	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 46

## ACTA No.36 SESIÓN ORDINARIA DEL 2025

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 30 DE 2025  
**HORA:** 7:22 a.m. hasta 11:22 a.m.  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

### ASISTENCIA:

#### Honorable concejales:

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

#### Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

#### CPS:

Deisy Fernanda León Ardila  
Mariana del Pilar Díaz Barrera

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas
4. Intervención Doctora KAREN ELIANA CEDIEL BALLESTEROS, Gerente ACUASAN E.I.C.E. E.S.P junta directiva de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P y equipo de trabajo de ACUASAN.

Tema:

Desde el inicio de su gerencia, en materia de presupuestal, cuánto han sido los ingresos de la empresa y cuánto han sido los gastos y las cuentas por pagar vigentes. De la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa en inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional.

¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2024 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y cuál fue su recaudo?

¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y cuál fue su recaudo a la fecha? Sustentar las variaciones significativas representadas en aumento o disminución rubro por rubro de la vigencia 2024, comparado con el año 2023.

Aclarar la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN, según la denuncia de la Veedora de Colombia Digna y Transparente, la



señora Ángela Delgado Rangel, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad.

5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios

## DESARROLLO


**PRESIDENTE:** Muy buenos días, hoy siendo las 7:22 de la mañana del día 30 de mayo, damos inicio a la sesión con la empresa de ACUASAN, hoy no nos acompaña la ex gerente, la señora Karen Eliana Cediél Ballesteros, porque renunció el día de ayer por motivos personales, entonces señora secretaria, por favor leemos el acta donde dejan encargado antes de llamar a lista para poder iniciar la sesión, por favor y quien queda encargado.

**SECRETARIA:** presidente, muy buenos días, muy buenos días a la comunidad Sangileña, a los honorables concejales que nos acompañan el día de hoy y a los demás delegados de la empresa ACUASAN.

Resolución 100.33.04.25 del 2025, 29 de mayo del 2025, por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo de un empleo.

El alcalde municipal de San Gil Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales y en especial las conferidas en el artículo 92 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la ley 1551 del 2012, el decreto 1083 del 2015, y considerando que la doctora Karen Eliana Cediél Ballesteros identificaba con cédula de ciudadanía número 1.100.955.418 expedida en San Gil, fue nombrada como gerente de la empresa Acueducto Alcantarillado Aseo y Gestión Energética de Alumbrado Público de San Gil, ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, mediante decreto número 112.003.2024 del 2 de enero del 2024, en la alcaldía de San Gil y posesionada el día 2 de enero del 2024, mediante diligencia posesión número 7305. Que la doctora Karen Eliana Cediél Ballesteros identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.955.418 expedida en San Gil, mediante oficio de fecha 21 de mayo del 2025, presentó renuncia irrevocable al cargo de gerente de la empresa de Acueducto Alcantarillado Aseo y Gestión Energética de Alumbrado Público de San Gil, ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, código 050 grado 10, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que se hace necesario aceptar la renuncia la doctora Karen Eliana Cediél Ballesteros y en su efecto encargar del cargo de gerente de la empresa de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, código 050 grado 10, a un funcionario que cumpla con requisitos exigidos para desempeñar las funciones del cargo de gerente y continúe las actividades, los procesos y procedimientos propios de esa dependencia, mientras se nombra el titular del cargo. Que el tenor del literal 10 de, perdón, numeral 2 del artículo 91 de la ley número 136 de 1994, corresponde al alcalde municipal nombrar y remover las funciones bajo su dependencia. Que mediante resolución 100.33.397.2025, el alcalde municipal de San Gil, doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, delegó las funciones del Ejecutivo Municipal al secretario del Interior, doctor Orlando Quintero Gómez. En mérito de lo anteriormente expuesto, resuelve. Artículo primero. Aceptar la renuncia la doctora Karen Eliana Serial Ballesteros en el cargo de gerente de la empresa de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, código 50 grado 10, a partir del 29 de mayo del 2025. Artículo segundo. Encargar a la doctora Merly Catherine Parra Díaz, identificada con cédula de ciudadanía número 37901097, expedida en San Gil, de las funciones de la gerente de la empresa de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, código 050 grado 10, a partir del 30 de mayo del 2025. Entiéndase que se surten todos los efectos legales a partir del 30 de mayo del 2025. Artículo tercero. Notificar personalmente el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la ley 1437 del 2011. Artículo cuarto. Publíquese el contenido del presente acto administrativo de conformidad con el artículo 66 de la ley 1437 del 2011 en la página web de sangil.gov.com. Artículo quinto. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese y cúmplase dado en San Gil a los 29 días del mes de mayo del 2025.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 46

Firma, alcalde municipal delegado, Orlando Quintero Gómez. Visto bueno de la doctora Lucía López Carrillo, directora administrativa y digito María Camila Zafra Chacón, contratista profesional de dirección administrativa.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señora secretaria, señores concejales. Ahí está el acta donde queda como encargada la doctora Merly Parra para ejercer las funciones a partir del día de hoy como gerente encargada. Entonces como la invitada era la doctora Karen Eliana Cediell Ballesteros y ya no está ocupando el cargo por motivos personales, queda como encargada la doctora Merly Parra. Entonces, señora secretaria, vamos a hacer el llamado a lista para continuar con la sesión.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Muchas gracias presidente. Viernes 30 de mayo del 2025, Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad Sangileña que nos sigue a esta hora de la mañana. Un saludo especial a todo el equipo de trabajo de ACUASAN. Compañeros, compañeras del Cabildo Municipal. Rafael Acosta, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Muy buenos días, señorita secretaria. Buenos días a la mesa directiva, a todo el equipo de trabajo que viene en representación de ACUASAN, la empresa de los Sangileños. Saludar a mis compañeros de Cabildo, a quienes se conectan a través de la página del Concejo Municipal. Gabriel Cortés, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria. Saludo aquí al equipo de ACUASAN que se encuentra presente el día de hoy, a mis compañeros corporados y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para los compañeros de este Concejo Municipal, el equipo de trabajo, las personas de la barra, los funcionarios contratistas y todo el personal de ACUASAN que nos acompaña el día de hoy. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias señora secretaria. Saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, también al personal de ACUASAN que está acá presente en esta importante sesión del día de hoy. A los demás compañeros corporados, también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.



Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días nuevamente señora secretaria. Saludar a la doctora Merly Parra, a su grupo de trabajo que nos acompaña el día de hoy, las personas que nos acompañan detrás de las barras, especialmente a la doctora Alba, a la doctora Marcela Calderón y a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Si es importante aclarar señores Sangileños y señora gerente encargada, si es viable que el alcalde esté como delegado para su nombramiento o sea alcalde encargado, entonces es importante dejarle claridad a eso, porque las funciones de los delegados, alcaldes delegados son para ciertas cosas y los alcaldes encargados si tienen algunas facultades para hacer los nombramientos, entonces es importante aclarar eso porque la resolución 100.33.04.25 de 2025 habla es de alcalde delegado, entonces es importante aclarar ese tema. Presente señora secretaria.


**SECRETARIA**: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria. Saludos compañero de cabildo, aquí el cabildo municipal de San Gil, a las personas que nos acompañan hoy de la empresa de los Sangileños, la empresa ACUASAN, la bienvenida a la doctora Merly, a su grupo de trabajo encargada de la empresa del día hoy. Es importante, del día hoy es importante decirle a los Sangileños que como les dije anteriormente, las instituciones quedan. Desearle los mejores éxitos a la doctora Karen Cediél, Sangileña, profesional que yo sé que donde vaya a estar lo hará muy bien, por el bien de la empresa donde vaya a dirigir. Entonces doctora Karen, un saludo muy fraterno y éxitos en sus nuevas labores y más, la parte de salud le deseo lo mejor, que Dios la acompañe y esté bien de salud en los próximos años. A su equipo de trabajo desearle también un buen día, es importante reconocer y le agradezco estos días que ha pasado lo del padre Juan Carlos ahí en la iglesia Cristo Resucitado, a su grupo de trabajo muchas gracias, en nombre de la comunidad porque estaba presentando una emergencia sanitaria, sinceramente por parte de los vecinos, entonces cuando se llama y ustedes acuden el trabajo pues que hacen, es donde sabemos que la empresa tiene que fortalecerse cada vez más, Dios quiera que vaya adelante, que la gente vuelva a casa por la parte de los que se han ido, en cuanto a otras empresas en la parte de lo que tiene que ver con el aseo, pues que vuelvan a ACUASAN, que se retomen los usuarios y que llegue un gerente pues también comprometido como la doctora Karen, comprometido y que saque la empresa adelante, lo dije anteriormente la institución es que no importa que el gerente que venga acá al concejo municipal, pues siempre estaremos prestos pues a hacer las respectivas preguntas que hace la comunidad, los presidentes de junta, yo sé que va a ser difícil porque hasta que no esté la gerente la decisión la toma cada concejal si se queda o no en el recinto y hoy pues vamos a saber tan pronto pues se vaya llevando la sesión, pues si esperamos también en mes de agosto tenemos facultades para invitar a la gerente de allá para que venga al concejo municipal, el estado, la empresa y sabemos que apenas va a asumir este encargo doctora Merly y estamos dispuestos a estar pendientes de las preguntas de la comunidad, lo que quede doctora Merly en el día hoy, lo que pregunte la comunidad pues será en el mes de agosto, bien ustedes si ya queda gerente o el que llegue, pues para el mes de agosto hacer un buen debate, porque lo hemos dicho hasta que no haya un gerente pues que tenga todas las condiciones, toda la tranquilidad, que conozca desde tiempo atrás lo que está pasando en la empresa, pues vamos a hacer un debate con los Sangileños, con las personas que se interesan porque la empresa ACUASAN salga adelante, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene la concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: buenos días señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, al equipo de ACUASAN, a las personas que están detrás de las barras, presente señora secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 46

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señorita secretaria, muy buenos días, muy buenos días al equipo de trabajo del concejo municipal, a los compañeros honorables concejales, al equipo de trabajo de ACUASAN, Margarita Vargas, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados y a las personas de ACUASAN, presidente me voy a tomar un minutico, yo me había hecho un compromiso personal de digamos llevar la fiesta en paz y bajarle el tono con el tema de la administración municipal, pero ante las afirmaciones tan delicadas que hace la esposa del señor alcalde por redes sociales, donde hace unas afirmaciones que espero, así como tienen la capacidad de hacerlas en la fiscalía, porque presidente lo más urgente posible denunciarla en la fiscalía y que lleven las pruebas necesarias, porque eso es muy delicado y a mí sí me duele, porque yo no soy un muerto de hambre, como ellos piensan, yo tengo cómo vivir y cómo comer gracias a mi Dios, para que ellos vengán a difamar de esa manera de redes sociales, no, y espero que tengan el valor, porque que días el alcalde tuvimos el careo allá en la fiscalía y ahí si se les afloja, no tienen la capacidad ni los pantalones, cuando me putio acá, delante del fiscal si ya no dijo nada, y se negó y no, y se tilda de médico y de todo, entonces uno debe ser consciente de sus actos y así como uno es bocón tener la capacidad de enfrentarse, porque yo cuando le digo a alguien, a una persona lo miro a la cara y se lo digo y no tengo temor si me toca ir a la fiscalía de sostenerlo, porque uno habla es con pruebas, pero eso que están haciendo ellos, porque no se les aprueba acá al estilo Benedetti, a pupitrazo, entonces se van encima de nosotros, y eso si no lo va a permitir y allá nos veremos en la fiscalía y espero doctora Ligia que lleve todas las pruebas, porque va hasta las últimas consecuencias, igual que voy hasta las últimas consecuencias con el señor alcalde, cuando me tildo de pícaro y de HP, porque si le debo a alguien en San Gil algún peso, que simplemente lleven las pruebas, o decir si he estafado o he robado a alguien, sí, porque yo no va a permitir más que ellos, porque no se les aprueba acá pupitrazo, salgan por las redes sociales como lo están haciendo en el mercado y me mandaron unos audios, que ha pasado cantidad de proyectos para el mejoramiento de la plaza de mercado y que aquí el concejo no se los ha querido votar, que saquen todas esas pruebas, que saquen todos los proyectos, pero lo que es a mí, si me molesta esta situación. Lo de ACUASAN, por respeto a los presentes, a los encargados, es una decisión que se debe hacer por respeto a ustedes, pero que no tiene ningún sentido, porque ustedes hasta ayer, me imagino a las 6 de la tarde, asumieron la responsabilidad de la empresa, cuando pues obviamente acá lo que nos van a rendir, me imagino es un informe del empalme, pero que le vamos a preguntar nosotros si ustedes no tienen la rienda de ACUASAN, eso es algo que todos, yo sé que todos los que están viendo la decisión lo van a decir y hay que, pues, entonces, pero sí, señor presidente, entonces para que hagamos lo más urgente el jurídico y pasemos a fiscalía, espero que los ocho firmemos, porque ahí nos metieron a los ocho, nos faltaron al respeto a los ocho y eso no se puede permitir más acá en el Concejo Municipal. Gracias, presidente. También pedirle excusas por lo que he estado pasando estos días, hoy me tengo que retirar, apenas terminé acá mi intervención, les pido excusas, estamos con el tema de AgroSangil. También decirles que AgroSangil no es lo que algunas personas, que algunas personas andan diciendo que es una estafa, que eso se sabe de dónde viene toda esa información, sino que a nosotros no le seguimos el juego, gracias a Dios allá hay más de 650 están, gente que creen AgroSangil gente que tiene la oportunidad de crear empresas, microempresarios que vienen de todas las partes del sur de Santander a participar e invitarlos, que acompañen a AgroSangil, que ahí es una vitrina donde muchas personas han crecido y que cada día sigue creciendo, gracias a la gobernación de Santander por el apoyo, apoyo que nunca se ha tenido la administración local y que si lo han brindado otras alcaldías vecinas. Gracias, presidente, Omar Villarreal. Presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 46

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Buenos días, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales que nos ven en redes sociales. Saludar a la doctora Merly, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña en la mañana de hoy. Esperar que la ingeniera Karel Cediél pueda recuperarse de sus quebrantos de salud, que en este momento es como lo más importante la salud. Presidente, nosotros tenemos un informe en nuestros computadores de que se había solicitado a ACUASAN y lo hemos podido ir analizando. A mí sí me parece interesante que podamos agilizar la sesión, escuchar a la doctora Merly, que ya también lleva tiempo ahí en ACUASAN, y supongo que habrá algunas inquietudes por parte de nosotros y si las hay, pues se las preguntamos. Se las preguntamos al equipo de trabajo que está ahí, está el doctor Bianchi, que es jurídico, que tiene mucho conocimiento también, y me parece que sería como lo mejor que pudiéramos dar para que no haya ningún inconveniente en el transcurso de la sesión, y también cumplir con la citación que se hizo para el día de hoy. Jesús Villar, presente.

**SECRETARIA**: presidente, contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13. Procedo a hacer lectura al orden del día.

**PRESIDENTE**: Claro que sí, secretaria.


## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA**: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día viernes 30 de mayo.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas
4. Intervención Doctora KAREN ELIANA CEDIEL BALLESTEROS, Gerente ACUASAN E.I.C.E. E.S.P junta directiva de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P y equipo de trabajo de ACUASAN. Tema, desde el inicio de su gerencia, en materia de presupuestal, cuánto han sido los ingresos de la empresa y cuánto han sido los gastos y las cuentas por pagar vigentes. De la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa en inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional. ¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2024 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y cuál fue su recaudo? ¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y cuál fue su recaudo a la fecha? Sustentar las variaciones significativas representadas en aumento o disminución rubro por rubro de la vigencia 2024, comparado con el año 2023. Aclarar la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN, según la denuncia de la Veedora de Colombia Digna y Transparente, la señora Ángela Delgado Rangel, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Presidente, ese es el orden del día propuesto.

**PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria. Sí, es importante hacer la modificación del orden del día, porque ya la doctora Eliana Cediél no es la gerente de la empresa de ACUASAN. Según resolución 100.33.04.25 del 2025 del 29 del 05 del 2025, el coronel Orlando Quintero, como alcalde delegado, nombra a la doctora Merly Catherine Parra Díaz, con número de cédula 37.901.097, como gerente encargada para manejar la empresa de los Sangileños ACUASAN. Entonces, hay que modificar el orden del día, señores, concejales. Y el punto cuatro es la intervención es a nombre de la doctora Merly Parra Díaz, gerente de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, junta directiva de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P y su equipo de trabajo. Entonces, en el punto cuatro, vamos a eliminar a la doctora

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 46

Karen, porque ya no es la gerente de ACUASAN, y la encargada es la doctora Merly Catherine Parra Díaz. Creo que ya la secretaría de gobierno nos trajo, perdón, doctor Jesús, la resolución siguiente entre 330397 del 2025 del 28 del 05 del 2025, donde el alcalde municipal deja como alcalde delegado al coronel Quintero. Entonces, es importante que ya la secretaría de gobierno nos incluye de igual manera la resolución donde queda el coronel Quintero como alcalde delegado. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar y después damos la aprobación en el cambio de la orden del día.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Señor presidente es para que quede en el acta, Olguita, tenga en cuenta y haga esta corrección, el pronunciamiento del señor presidente cuando dice eliminarla, para que no se dé malos entendidos si lo vayan, es cambiar el nombre de la ingeniera Karen Cediell por la doctora Merly Catherine Porras, hacer esa modificación para que quede esa corrección, por tanto.

**PRESIDENTE**: Gracias, concejal Jesús Villar. De igual manera, la palabra lo dije eliminar, es lo mismo que cambiar, corregir, adicionar para que pronto la gente no piense que estamos pronuciándonos diferente. Entonces, señores concejales, para hacer la modificación en el orden del día, para incluir a la doctora Merly Parra Díaz como nueva gerente encargada para que pueda hacer su intervención en el punto 4. Entonces, señores concejales, para que aprobemos la modificación del orden del día.

**SECRETARIA**: presidente, aprobado por 10 de 11 que se hizo hoy en el llamado a lista.

**PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria. No se ha llamado lista, entonces no pueden ejercer el derecho a la votación los concejales. Entonces, 9 concejales, secretaria. Sí, concejal Gabriel y los 8 que estamos dentro del recinto. 9, perdón.

**SECRETARIA**: Sí, 9.

**PRESIDENTE**: Entonces, señora secretaria, con 9 votos ha sido aprobado el orden del día con su respectiva modificación. Vamos a hacer el llamado a lista al concejal Édison Rangel, para que por favor llame a lista.


Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Señor presidente, buenos días, buenos días a todos los honorables concejales, al equipo de trabajo de ACUASAN, darle la bienvenida a la doctora Merly, que está como gerente encargada, y a los Sangileños que están presentes. Presente.

**PRESIDENTE**: Para llamada lista al concejal Mario Rueda. Ah, ya lo había llamado. Ah, fue que el concejal no votó la modificación del orden del día. Ah, bueno. Listo, concejal. Entonces, ¿necesita hacer salvamento de voto? ¿Por qué no hace la votación? No. Bueno, concejal. Aclarar que la modificación del orden del día era para dejar hablar a la nueva gerente encargada de la empresa ACUASAN, la empresa de los Sangileño, no quiere escuchar a la doctora Merly, sino a la doctora Karen, entonces, toca que le pida una cita, concejal. Continuamos con el orden del día, señora secretaria.

### 3. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

**SECRETARIA**: Tercer punto lectura de aprobación de actas, presidente, para el día de hoy no tenemos ningún acta para aprobar.

### 4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MERLY CATHERINE PARRA DIAZ GERENTE ENCARGADA Y EQUIPO DE TRABAJO

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 46

**SECRETARIA:** Cuarto punto, intervención de la doctora Merly Catherine Parra Díaz, encargada de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P, junta directiva de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P y equipo de trabajo de ACUASAN.

Tema:

Desde el inicio de su gerencia en materia presupuestal, cuánto han sido los ingresos de la empresa y cuánto han sido los gastos y las cuentas por pagar vigentes.

De la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa en inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional.

¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2024 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y cuál fue su recaudo?

¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y cuál fue su recaudo a la fecha?


Sustentar las variaciones significativas representadas en aumento o disminución rubro por rubro de la vigencia 2024 comparado en el año 2023. Aclarar la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN, según denuncia de la veedora de Colombia Digna y Transparente, la señora Ángela Delgado Rangel y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad.

**PRESIDENTE:** Gracias, secretaria. Entonces, antes de darle el uso de la palabra a la doctora Merly Parra Díaz, vamos a darle un minuto al concejal Omar Villarreal.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias, presidente. Es que se me olvidó ahí también, presidente y para el jurídico, para que me haga el favor y en la denuncia de la fiscalía también para el señor Fernando Mantilla. Ahí están ya todos, los abogados tienen los pantallazos del comentario del personaje ese. Entonces, que nos veamos allá en la fiscalía y nos dé la cara.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. De igual manera, sí, ya está incluido en la denuncia en la fiscalía, como lo había dicho anteriormente, por el comentario, el cual hace la doctora, presuntamente la doctora Ligia Vargas, porque pues no sabemos si lo haya escrito ella o le hayan hackeado el Face, pero de igual manera, el señor Fernando Mantilla Supelano, hace la réplica de este artículo que escribe la doctora de los queridos 8 concejales y él, una de las personas que está vinculada al proceso del alumbrado público en el municipio de San Gil. Entonces, hay que dar claridad. Yo hoy estaré restaurando la denuncia y se las voy a leer a quienes va incluido. Asunto, denuncia contra la señora Ligia Vargas, presuntamente, y Luis Fernando Mantilla Supelano, por el presunto delito de injuria y calumnia en el artículo 220 y 221 del Código Penal Colombiano, y a las demás que configure en el momento de la investigación. Entonces, señores concejales, ahí ya está, las personas que están vinculadas a la denuncia. Entonces, para no salirnos del tema, continuamos dándole el uso de la palabra a la doctora Merly Parra Díaz, pero quiero hacerle una pregunta antes de que continúe, para que, pues no la vaya atendiendo, es ¿qué contratos se firmaron en este mes de mayo, antes de que se fuera la señora gerente de ACUASAN, la doctora Karen Cediell Ballesteros? Entonces, hasta el día de ayer, ¿qué contratos se firmaron antes de que ella dejara el cargo por motivos de salud? Entonces, para que por favor nos lo expongan acá en el Concejo Municipal. Tiene el uso de la palabra, por favor.

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** Bueno, muy buenos días, honorables concejales, demás personas que nos acompañan el día de hoy, las personas que están desde las redes sociales. Mi nombre es Merly Catherine Parra Díaz, directora financiera de ACUASAN, desde el 10 de enero del 2024. El día de hoy estoy como encargada por medio de resolución que ya fue leída por nuestro presidente, entonces voy a hacer hoy funciones de mi encargo. La ingeniera Karen había sido invitada el día de hoy, pero pues por los motivos ya expuestos no nos está acompañando, pero ACUASAN continúa siendo la empresa y pues venimos aquí a representarla como actual gerente encargada. Entonces, primero que todo agradecerles por la invitación y pues a lo que nos dice el concejal de las preguntas que ustedes tengan y podrán entender que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 46

efectivamente ayer casi 6 de la tarde fui notificada del encargo, entonces el día de hoy nos vamos a ceñir al cuestionario y pues claro que sí, las preguntas que resulten de este cuestionario se van a dar pues la explicación correspondiente, pero las demás preguntas claro que sí se van a tomar como un derecho de petición y se van a responder como pues la ley lo indica, en el término que la ley lo indica. El tema es esclarecer las dudas que tengan ustedes que pues son los representantes de la comunidad. Sí, entonces pues ya con esto vamos a dar inicio, entonces la primera pregunta nos dice que desde el inicio de la gerencia en materia presupuestal ¿cuánto han sido los ingresos de la empresa y cuánto han sido los gastos y las cuentas por pagar? Ah bueno, también teniendo en cuenta que, pues he sido la directora financiera y casi el 100% de las preguntas de este cuestionario son de materia financiera, de materia presupuestal, entonces pues vamos a tratar de responder este cuestionario pues en su mayoría. Bueno, aquí vamos a hablar de los ingresos del 2024, donde tuvimos unos ingresos de 18 mil 264 millones y unos gastos de 20 mil 148 millones. Tenemos unas cuentas por pagar a 31 de diciembre de 4 mil 258 millones, entonces pues sé que ustedes van a tener de ahí preguntas, entonces pues me imagino que al final se van a realizar las preguntas correspondientes. Tenemos en cuentas por pagar a 31 de diciembre del servicio acueducto 671 millones de pesos, alcantarillado 280 millones de pesos, aseo 2 mil 117 millones y alumbrado 1.189 millones. Bueno, continuamos con para un total de 4 mil 258 millones. Continuamos con la segunda pregunta de la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa en inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional. Según la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2024, la empresa realizó inversiones con recursos propios y recursos obtenidos de la gestión. Según lo que estamos viendo en nuestra diapositiva de inversión en el año 2024, tuvimos un total de 110 millones, donde en recursos de convenios, que en su mayoría son de la administración municipal, tuvimos 100 millones 887 mil pesos y de recursos propios 9 millones 520 mil pesos. Explicado pues dentro del informe que se les rindió a ustedes, están los convenios que se firmaron para inversión durante la vigencia 2024, que fueron el convenio 420, que fue abonar esfuerzos para alumbrado público, perdón, no, el convenio 420 por 86 millones y el convenio 6 por 14 millones, esto fue en materia de inversión, porque pues ustedes saben que hay otros convenios que están en el tema de operación. Tercera pregunta, ¿cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el 2024 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público y su recaudo? Entonces, aquí tenemos la presentación de los ingresos de la vigencia 2024, donde tenemos un presupuesto definitivo de 20 mil 896 millones, donde en acueducto fueron 8 mil 245, alcantarillado 4 mil 8 millones de pesos, aseo 6 mil 414 y alumbrado 2 mil 227 millones, para el total de 20 mil 896, aquí están incluidos recursos propios y recursos de convenios. Tuvimos un recaudo al finalizar el año de 18 mil 264 pesos, esto está en las diferentes ejecuciones presupuestales cargadas a los entes de control, donde tenemos por acueducto un 97 % del recaudo, en alcantarillado un 94 %, en aseo 91 % y en alumbrado el 30 %, teniendo en cuenta que correspondía a unos convenios con la Administración Municipal y quedaron en cuentas por cobrar a 31 de diciembre. Pregunta número 4, ¿cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para la vigencia 2025 en acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público? Entonces, tenemos para 2025 un total, un definitivo de 22 mil 142 millones. Esto lo estamos tomando a fecha de 31 de marzo de esta vigencia. Entonces, aquí ya tenemos algunos recursos correspondientes a convenios, donde tenemos un recaudo a 31 de marzo de 4 mil 333 millones, donde en acueducto es de 2 mil 59 millones, alcantarillado 9 mil, perdón, 925 millones, aseo 1 mil 331 y en alumbrado 17 millones de pesos. Para un total de 4 mil 333, esta información nos da para hacer un análisis importante ya a fecha del primer trimestre, donde estamos viendo los porcentajes de recaudo, ¿no? Entonces, pues ahí podemos ya tener un esbozo de la situación financiera de la empresa, ¿sí? Ya podemos ir analizando cómo están las finanzas de la empresa en este momento. Continuamos con la pregunta número 5, donde nos dicen que sustentemos las variaciones significativas representadas en aumento o disminución de rubro por rubro de la vigencia 2024 comparado con el 2023. Situación bastante difícil y de bastante trabajo, pues tenemos en cuenta que durante el 2023 teníamos un catálogo de presupuesto diferente al que se implementó para el 2024, que

teníamos pues que actualizar el presupuesto de la empresa con el catálogo que nos indica la Contaduría General para la Rendición de los Informes. Entonces, tenemos que en el 2023 teníamos unos rubros y en el 2024 tenemos otro rubro donde se adicionó la parte operativa, porque en el 2023 solamente se tenía lo que era funcionamiento, inversión, servicio de la deuda. Ya en el 2024 se hizo la división con el sector, con la parte operativa de gastos operativos. Entonces, pues fue bastante complicada la tarea, pero pues se logró hacer de la mejor forma para que ustedes pues tuvieran un mayor conocimiento de cómo fue el comparativo entre 2023 y 2024. Ustedes dentro del informe tienen la totalidad del comparativo. Acá en la diapositiva solamente tenemos por grandes rubros. No vamos porque nos demoraríamos acá, creo que todo el día si miráramos rubro por rubro, pero pues acá tenemos un pequeño, que como un pequeño resumen, como dijo el concejal Jesús Villar, ellos ya han tenido bastante rato para tener pues como la revisión, porque esto se presentó para la sesión, para la primera sesión que ustedes nos invitaron, entonces, tenemos en el ingreso.

**PRESIDENTE:** Que pena me regala una interpelación para el concejal Jesús Villar. Tiene el uso de la palabra el concejal.


Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente y de paso aprovecha para el listado de Juan. Es lo siguiente, doctora. Exacto, sumerced, me dio pie para hacerle esta pregunta. Primero teniendo en cuenta que su merced es la encargada de la parte financiera de ACUASAN, ¿cómo este informe, este informe tiene más de 20 días de presentado a hoy? ¿Cómo está la situación financiera de la empresa que en últimas es lo que le interesa a todos los Sangileños y a nosotros los concejales? ¿Ha mejorado, ha desmejorado? Esa sería como la pregunta para completar la respuesta de lo que su merced decía hace un momento, era esa inquietud que tenía para de una vez aprovechar, teniendo en cuenta que la doctora es la financiera.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. Vamos a hacer el llamado a la lista del concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días a todos los funcionarios empleados de la empresa de los Sangileños ACUASAN, a la mesa directiva, a mis honorables compañeros y a todas las personas que nos acompañan a través de las redes sociales y detrás de las barras, Juan José presidente, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra la doctora Merly Parra Díaz.

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** Hago de una vez la respuesta al concejal Jesús. Bueno, nosotros, yo les voy a ser muy sincera, yo soy muy técnica, siempre he trabajado en lo técnico. Nosotros nos regimos, sobre todo hacemos los cortes que nos exige la contaduría general, que son trimestrales, concejal. Entonces, en este momento estamos finalizando el mes de mayo. Apenas vamos en el segundo mes de este trimestre, entonces tenemos también el mes de junio para hacer realmente el análisis y la comparación de cómo estamos trimestre a trimestre, porque pues mes a mes no se ve como una, no se ve como pues mucha la diferencia, pero en lo que respecta a la parte financiera, durante toda esta vigencia y la gestión administrativa que realizó nuestra gerente hasta el día de ayer, se han hecho bastantes esfuerzos. Hemos tenido bastantes reuniones con la junta directiva, donde se han revisado todas las estrategias posibles para mejorar la situación financiera de la empresa, que de verdad nos preocupa bastante. Entonces, esperamos que a corte de 30 de junio tengamos un mejor panorama, aunque en el momento no podemos dar como un, no podemos dar una información que no sea real y que pronto vaya a confundirlos a ustedes y vaya a confundir a la comunidad Sangileña. La situación de la empresa es realmente complicada, la empresa está bastante lastimada en la parte financiera. Nosotros les voy a presentar una pequeña, pues porque como el día de hoy no nos solicitaron tema contable, entonces esto es más contable, pero pues haciendo un análisis de los ingresos. Normalmente esto se hace en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 46

el área contable, donde se analizan ingresos y gastos y costos de un año a otro. Para el mes de marzo teníamos un incremento de los ingresos de un 1% en comparación con la vigencia 2024. Ustedes saben que todo esto es a raíz de la pérdida de los usuarios que hemos tenido durante toda la vigencia 20, bueno arrancando vigencia 2024, que fue donde se vio más expuesta la empresa. Pero también ustedes, haciendo un pequeño análisis, también tenemos que revisar que el salario mínimo de este año estuvo por el porcentaje de 9.5, eso, por una parte. Por otra parte, tenemos que la empresa, por tema de convención, nos incrementa un punto los salarios, entonces tenemos un 10.5 de incremento sólo en salarios. Ustedes saben que las demás cosas también nos incrementan, que son todos los gastos que tenemos para el normal funcionamiento, desde la energía, el gasto de papelería, todo esto también incrementa. Entonces hagamos un comparativo, esto solamente para que ustedes vayan haciendo un análisis y nos vayamos preparando, porque la situación de la empresa no va a cambiar durante esta vigencia. Nosotros arrancamos un 2024 golpeado, lastimado y esto financieramente, yo se lo digo desde la parte técnica financiera, yo soy economista, nosotros vemos los resultados de las gestiones a mediano plazo. Mediano plazo son un año, dos años, tres años, eso no se ve inmediato. Entonces podemos ver que, si el año pasado pues estuvimos de cierta forma, este año se tienen que tomar bastantes medidas, pero a pesar de esto, la situación no va a ser muy diferente. Tenemos que continuar fortaleciendo a la empresa, tenemos que hacer el llamado a la comunidad Sangileña que vuelva a la empresa, que fortalezcamos la empresa, porque es la única empresa que nos queda en San Gil. Entonces tenemos que hacer de ACUASAN, hacerlo con amor. Yo soy ACUASAN, entonces tenemos que fortalecer a la empresa porque ya viene bastante lastimada. Entonces ese es el llamado que hago a ustedes como concejales representantes de la comunidad, que nos ayuden a traer los usuarios que se nos han ido, que nos colaboren, porque la empresa no va a salir adelante sola. La empresa con solamente nuevas gestiones, con estrategias. No, tiene que ser un trabajo mancomunado entre toda la administración y ustedes son los representantes de la comunidad. Entonces solicito el día de hoy que por favor nos apoyen, que nos ayuden, que con sus comunidades nos ayuden a traer los usuarios nuevamente. Entonces imaginemos, ya saliendo de eso, imaginemos cómo va a ser la situación de este año. Tenemos un incremento de ingresos de un 1% en el porcentaje completo, revisando los todos los servicios y un incremento de salario del 10.5. Entonces hagamos la diferencia, es un 9.5 que estamos por debajo. Si ustedes en sus casas hagan el análisis, si yo este año me voy a ganar 100 mil pesos más, pero mis gastos incrementaron 500 mil, solamente en su bolsillo. ¿Cómo va a ser la situación? No va a ser fácil. Entonces solicitamos ese SOS de ACUASAN, está muy bien, pero entonces hagámoslo de verdad de corazón, traigamos a los usuarios nuevamente, que nuestra empresa se fortalezca nuevamente. Son 140 personas que están trabajando de nombre en este momento.

**PRESIDENTE:** Doctora, para una interpelación, perdón. Si es importante que usted venga y le pida a los Sangileños que vuelvan a la empresa, que tanto ha costado para mantener, pero nos estamos saliendo del tema, sí, o sea, con todo respeto. ACUASAN hizo un contrato de fidelización por más de 300 millones de pesos, creo que es, usted como financiera lo sabe, y ahí se vieron los resultados, no volvieron. Entonces algo está pasando, por eso le estamos pidiendo el informe y hoy señor jurídico, también quiero, porque yo sé que el SECOP le informa y le arroja la información, qué contratos se suscribieron en el último mes, o sea, en el transcurso del mes, entonces sí es importante que nos centremos en las preguntas y las que hagan los concejales, porque la comunidad me está escribiendo, o sea, están diciendo, pero no estamos fidelizando clientes, estamos dando un informe.

Entonces, por favor, centrémonos en el informe, una interpelación para la concejal Mónica Diana.


Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muchas gracias señor presidente. Sí, y también decirle lo siguiente, doctora, usted nos está diciendo que nosotros como concejales llevemos los usuarios a ACUASAN. Eso está bien, eso está



bien, yo soy ACUASAN también, pero yo pregunto, qué está haciendo la empresa, si lleva desde el 2024 que usted lo está diciendo y que usted como economista, desde el año pasado debió haber presentado alertas de esa pérdida que venía en, digamos, como la baja de, en economía eso tiene un nombre, la baja de usuarios, la baja de presupuesto, la fluctuación, bueno. Usted como economista y como financiera lo sabía, y por qué no presentaron esa alerta desde el año 2024 que ustedes empezaron a ver eso, sí. Claro, nosotros como concejales, y lo hemos hecho, y yo como concejal lo hago, pero me preguntan a mí y me han dicho, claro, yo me quedo con ustedes ACUASAN, pero si es que hay otra empresa que es más económica, porque a mí también, a mí me han llamado a decirme, pásese a tal empresa, aquí les damos un kit de aseo, les damos un balde, les damos un traperero, les damos las bolsas, o sea, le dan a uno de todos, es más económico, pasan por su casa, mire, le digo por ejemplo en Fátima, en Fátima antes la basura pasaba por la calle séptima, desde que colocaron, desde que yo solicité que se colocara por solicitud de la comunidad, que se colocara ahí una canasta de recolección de basura, no han vuelto a bajar, le toca a la gente de toda la calle séptima subir con la basura a la esquina, por ejemplo, sí. Entonces, yo qué argumentos le doy a la gente, porque yo lo digo y lo he dicho y en diferentes reuniones lo digo, apoyemos a ACUASAN, lo que usted dice está bien, pero qué hace ACUASAN, qué herramienta nos da ACUASAN a nosotros para poderle decir a la comunidad, quédese, quédese, sí, o sea, la pregunta también es, qué están haciendo ustedes para que esos clientes que se fueron, regresen a ACUASAN, si el valor es diferente, sí, o sea, no sé, eso quería decir, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal, sí, la idea es no salirnos de las preguntas, más la que hagan los concejales cuando abramos el debate, por favor, doctora Merly.


Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** Sí, bueno, pues es que como el concejal me preguntó por el estado financiero, pues es muy importante, porque pues esto es uno de los grandes problemas que tenemos, que se han encontrado, no, entonces, de todas maneras, ahí se hizo como la cuñita, muchas gracias. Bueno, para lo que dice la concejal, pues nosotros somos una empresa pública y no regimos por la normatividad de la CRA, colocar las tarifas, no sabemos el por qué, hay menores valores, pues eso tendríamos que entrar a revisarlo. Bueno, continuemos, bueno, ahí donde vemos, esa esa diapositiva, tenemos el ingreso de acueducto, una variación del 13 %, donde vemos que los recaudos en acueducto disminuyeron el 13 %, una variación de 1.145 millones. Los ingresos de alcantarillado, tenemos un incremento de un 8 %, donde para la vigencia 2024, incrementaron en 274 millones. Para el sector aseo, tenemos una disminución del 23 % y para alumbrado público, pues durante la vigencia 2023, esto no se realizaba con ACUASAN. Lo que nos llama la atención, pues en acueducto, porque ustedes dirán, pues acueducto debe mantenerse, tuvimos una disminución en la parte de transferencias corrientes, que corresponde a los convenios realizados con los diferentes entes, como gobernación y administración municipal. En la ejecución de gastos, tenemos un incremento del 4.64 % en el total, donde tenemos un incremento en gastos de personal del 26 %. En adquisición de servicios, de bienes y servicios, tenemos una disminución del 6 %. Transferencias corrientes, tenemos 634 %, esto corresponde a transferencias corrientes. Eso correspondió a un tema de sentencias, gastos por tributos, multas, sanciones. Tenemos un incremento del 4 %, esto corresponde, sobre todo, a tasas que tenemos de la superintendencia, de la CRA. Servicio de la deuda para el año 2024, ya habíamos cancelado la mayoría, solamente se canceló la cuota del crédito que teníamos hasta el mes de abril, entonces solamente fueron cuatro cuotas, que en este año disminuyó un 95 %. Adquisición de bienes y servicios disminuyó un 97 %, esto es en inversión, como hablábamos del año 2024, pues, estuvo la diferencia de tres mil millones de pesos. Gastos de comercialización, tuvimos una disminución del 2 %, equivalente a 150, casi 155 millones. En gastos de alumbrado público, pues, fue el total, debido a que el año 2023 no se manejaba con ACUASAN. Entonces, esto a grandes rasgos es la comparación, ustedes lo tienen como fue solicitado en el informe, rubro por rubro, entonces, ahí pueden hacer el análisis. Como vemos, pues, sí tenemos un incremento en los gastos de personal y también se evidencia que tenemos una, se mantienen los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 46

gastos de comercialización y producción, que son todos los gastos que son propios del funcionamiento de la empresa. Y esto por ahora, pues, es como el resumen de ese comparativo que ustedes solicitaron. Tenemos el punto 6, donde ustedes nos dicen aclarar la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN, según denuncia la veedora de Colombia Digna y Transparente, la señora Ángela Delgado Rangel, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Bueno, con respecto a este punto, nosotros encontramos, pues, la denuncia, y dentro de esta denuncia nos dice así. Quincuagésimo tercero, como veeduría se solicita la entrega de la ejecución presupuestal ACUASAN con corte a 31 de diciembre de 2024. Una vez recibidos, se realizó un análisis exhaustivo que reveló un déficit presupuestal significativo de mil ochocientos ochenta y tres millones, tal y como se observa a continuación. Entonces, tenemos un cuadro donde nos dice que el presupuesto recaudado en 2024 fue de 18.264, el presupuesto comprometido de 20.148. Efectivamente, estas son cifras que da la ejecución presupuestal, ¿sí? Donde tenemos, según esta ejecución presupuestal, tenemos un déficit de mil ochocientos ochenta y tres, un déficit presupuestal. Como lo solicita la Contraloría en sus informes que se presentan a inicio de año, nosotros tenemos que hacer un informe de cierre de vigencia en el cual se presentó lo siguiente, el cuadro siguiente está en el informe que presentamos, donde efectivamente tenemos un presupuesto definitivo de 20 mil millones y los compromisos, como lo indica la denuncia, en 20.148 y unos recaudos de 18 mil, lo que no se tiene en cuenta para esta denuncia son las cuentas que tenemos por cobrar, correspondientes a convenios que se realizaron con la Administración Municipal durante la vigencia 2024, que corresponde a un total de mil 888 millones en total. Estos son recursos que son dejados de cobrar por parte de, que no son dejados de cobrar, ellos se cobraron a 31 de diciembre a la Administración, pero corresponden a cuentas que quedan por pagar del, del que, del, de la Administración Municipal a la empresa. Si revisamos las cifras, tenemos una diferencia de 5 millones 129 mil pesos, entonces ahí dentro de esa denuncia no se tuvo en cuenta, no se analizó que así como a la empresa nos quedan cuentas por cobrar, cuentas por pagar, también nos quedan cuentas por cobrar, entonces hacemos esa diferencia y se informa que efectivamente la empresa no tuvo un déficit presupuestal a 31 de diciembre del 2024. Esto todo también corresponde a una, a una, a un informe, a una auditoría, a la Contraloría, donde señalaron que durante la vigencia 2023 si se cerró con un déficit de 300 millones de pesos en el presupuesto, entonces eso nos dio a nosotros para hacer un, un qué, un análisis que se presentó a Gerencia trimestralmente, donde se revisaba que nuestros compromisos fueran acordes a la proyección de ingresos que teníamos para, para la vigencia, entonces se tuvo bastante cuidado con la realización de los compromisos, por lo tanto no tuvimos déficit presupuestal durante la vigencia 2024, bueno muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Ese es el informe, doctora Merly Parra. Antes de todo saludar a los invitados que nos acompañan de la Gobernación de Santander, a nuestros Sangileños, al secretario de Agricultura, de igual manera al secretario y a nuestro compañero de competitividad que también de la Gobernación nos acompaña en el día de hoy en el Recinto de la Democracia, esa es la importancia que le da a nuestros Sangileños, Edward Jiménez, en el municipio de San Gil, a estos Sangileños que tanto lo necesitan, doctor. Gracias por acompañarnos, está en su casa. Entonces, señores concejales, ya terminó el informe la doctora Merly Parra Díaz, vamos a abrir el debate para que los concejales, si tienen alguna pregunta frente al tema de ACUASAN, por favor se inscriban para su participación. Tiene la palabra el concejal Ricardo Durán Barrera, Noratto, perdón.

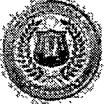
Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Presidente, Noratto. Bueno, aquí saludar acá a estos funcionarios de la Gobernación, decirles que aquí estamos muy interesados en gestionar recursos, que el gobernador nos ayude una manito aquí en recursos para el municipio de San Gil. Bien, una lástima que la doctora Karen Cediél no haya estado presente el día de hoy, sin embargo, hoy se presentan unos informes financieros, técnicos. Sí, tengo como unas preguntas y es en cuanto a los programas de fidelización y recuperación de usuarios. Ustedes tienen datos por mes,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 46

digamos, si un programa de fidelización y recuperación de usuarios está dando, se está implementando adecuadamente o está, o no se está, o está dando pérdida en el sentido de que, si al mes se pierden X cantidad de usuarios, tienen el dato si ese programa de recuperación da ganancias de usuarios o no está sirviendo efectivamente como se debe usar, que es la recuperación de usuarios. Importante, se dice que los demás componentes, como es el componente de acueducto y alcantarillado, si dan ganancias, el problema es el componente de aseo. ¿Qué tan cierto es que estos componentes están subsidiando al componente de aseo para evitar el hueco del déficit financiero que tiene ACUASAN en estos momentos? Al día de hoy, 30 de mayo, el componente de aseo sigue dando pérdidas, se decía en su momento que los estados financieros que arrojó el 2024, dio una pérdida casi de mil millones y que se iban a tomar medidas para evitar que el componente de aseo siga dando pérdidas, es decir, buscar un punto de equilibrio entre el uso de los compactadores, el uso de las rutas, el personal de aseo, entonces si ese componente de aseo, todo ese personal ya se equilibró más para que, pues como estamos perdiendo usuarios, nos está dando la ganancia que se debe para subsidiar todo este tema del personal, entonces si hay un punto de equilibrio, se han tomado medidas para evitar el incremento del déficit. Bien, la doctora Karen Cediell, hace dos días, cuando la entrevistaron los medios de comunicación por su renuncia, ella dijo que entregaba ACUASAN con un superávit de 300 millones, me gustaría conocer claridad porque pues aquí se están hablando de déficit y más que todo en el componente de aseo, entonces ella dice que entregó ACUASAN con aproximadamente 300 millones de pesos y pues se echa flores por su excelente gestión, entonces sí me gustaría saber si esos 300 millones son de aseo o se suman todos los componentes, tanto aseo, alcantarillado, acueducto y alumbrado público o sólo o es de componente de aseo, esa era mi intervención, presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. De igual manera, despedirnos del doctor Wilmer Jiménez y el doctor Luis Santiago Salazar, que muy amable pasaron a visitar a los concejales del municipio de San Gil, gracias por tener en cuenta nuestro querido municipio. ¿Cuál concejal le gustaría hacer el uso de la palabra? Concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente buenos días, buenos días. Un saludo respetuoso a mi gran amigo del Partido Centro Democrático, el doctor Wilmer Jiménez, secretario de Agricultura del Departamento, a su equipo de trabajo, al equipo de competitividad que nos acompaña el día de hoy, a todos los funcionarios de la Administración Municipal y también de ACUASAN y de la Gobernación de Santander, a ustedes, honorables concejales. Pues yo siempre he manifestado el tema de que en el tema de gestión es importante los números y hoy pues el llamado al equipo, no solamente de dirección de ACUASAN, es también a todos los funcionarios que están desde la parte subalterna que trabajemos en el tema del regreso de los usuarios y también en revisar las cifras de cuáles componentes son los que nos están reduciendo los ingresos, ese es como el tema importante que tenemos que tener. Yo entiendo que aquí hay una competencia muy grande y en el tema legal, pues no podemos llegar a competir con un privado porque el privado tiene el billete en el bolsillo. Entonces, exacto, fijan la tasa a través de la CRE, pero ustedes ven que casi siempre que piden, por ejemplo, lo que tengo entendido es que, para poder hacer recolección de residuos sólidos, le exigen dos o tres compactadores, pero tienen que tener una adicional como un plan B por si llega a fallar uno y el privado lo puede hacer porque tiene muchos, entonces, llegar a competir es muy difícil en el sentido de lo que la CRE exige, entonces, acá estamos, lo ancho para uno y lo angosto para otro. Pero sí tenemos que revisar puntualmente eso porque podríamos decir, siempre lo he dicho, si la otra empresa ofreciera agua y alcantarillado, pues sería una berraquera porque entonces si una empresa no está dando, yo como financiero, ¿qué hago? Si quieren nos vamos y busquemos otro negocio. Pero en este caso no podemos decir eso porque primero es una empresa de los Sangileños, como decía el concejal Jesús Villar, a uno le duele porque hace 25 años mi hermana precisamente recupera la empresa de un privado y que hoy está yendo otra vez al privado, en cierta forma con una actividad que es una de las


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 46

actividades más importantes que es el tema del aseo. Entonces, en cierta forma, gran parte de ese corazón de la empresa pues está yendo al privado que es aseo, pero entonces la iniciativa es, si en su defecto, buscar otras actividades económicas que puedan llegar a compensar el tema de los ingresos para poder mejorar la liquidez de esta empresa. En su defecto, podríamos revisar que en algún momento fue autorizado para poder prestar servicios energéticos, no sé doctora Merly, en sus buenos aires y la parte técnica, ¿qué podríamos mirar si podríamos ampliar el portafolio en el tema de alumbrado público? Tengo entendido que en la provincia de Guantánamo casi todo lo de alumbrado público lo están haciendo con contratistas, por ejemplo, el Valle de San José está a punto de vencerse el convenio de alumbrado público, ¿qué tal que ACUASAN fuera la que pudiera operar el alumbrado público en el Valle, en Charalá, Pinchote? Como siempre lo he manifestado y dejamos de quejarnos por el aseo que prácticamente es imposible ya recuperarlo porque la CRE lo tiene claro sobre cómo se llega a esta competencia. De mi parte pues yo siempre tuve el apoyo de la gerente que sale por sus decisiones personales y por tema de salud, pero considero que los informes están claros, o sea, si ya hay temas que revisar puntualmente pues está el jurídico y está todo su debido proceso para hacerlo, pero siempre vi que prestó el servicio, le puso la cara a los Sangileños, le mostró a su junta directiva, a cada uno de ustedes, acá estuvieron varias oportunidades respondiendo las preguntas hechas, ya como le digo, si hay algún inquietud pues para eso está el debido proceso sin necesidad de juzgar ni a ustedes concejales ni tampoco a ustedes como empresa, solicitarle muy respetuosamente, ha venido pasando algo, me han dicho lo siguiente, en el tema público, en el tema del servicio más que todo de aseo, algunos locales o casas que están sin habitar, les está llegando el recibo con un precio pues alto y pasa un mes y pasa todos los meses y dicen que no les contestan, que llaman, que llegan y otra vez el mes, entonces que haya claridad en eso, porque realmente personalmente mandamos un correo tres veces, no se dio respuesta, entonces vuelve y le digo, o sea, yo soy concejal, no necesito que me hagan porque soy yo, sino es la persona que está ahí afuera en el parque hablando de que el servicio es malo, entonces si hay una reclamación, un PQR y no se reclama, pues ahí está lo mínimo que podemos hacer. Señor presidente, pues es una de las quejas que han tenido los Sangileños, no solamente personal sino con varias personas, entonces que por favor nos ayuden con ese tema, en este caso la doctora Merly que está encargada y a su equipo de trabajo para que le den el trámite correspondiente. No, es más, señor presidente, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, vamos a darle otra vez nuevamente la palabra al concejal Ricardo que le falta una pregunta y después la doctora Merly le contesta a los dos concejales y nuevamente dos concejales hacen preguntas para ir evacuándolas.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Muchas gracias Presidente, no, es que los mismos trabajadores de ACUASAN que tienen su familia, que se han ido por X motivo a ECOSANGIL, ellos me dicen que como son leales, ACUASAN quieren volver a afiliarse a ACUASAN a su familia, pero sin embargo siempre como que hay trabas, como que si tuviera una intención de ACUASAN no quiere volverlo a afiliarse, entonces aquí es donde uno se pregunta que tan efectivo es el programa de fidelización de usuarios, porque ellos mismos que trabajan en ACUASAN quieren traer a su familia de ECOSANGIL a ACUASAN y le ponen tantas trabas a la hora de volverlos a afiliarse a ACUASAN entonces eso deja de mucho aquí hablar, ellos me decían es como si la misma administración municipal tuviera un interés o un propósito, dejar perder los usuarios y perder el componente de aseo, porque pues al fin y al cabo es el componente que está dando pérdida y que la competencia se está llevando a todos los usuarios, entonces si preguntar cómo es todo el proceso de rea filiación de ECOSANGIL a ACUASAN y por qué se está demorando tanto, según lo que me comentan los mismos de ACUASAN Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted, Doctora Merly tiene el uso de la palabra para que le conteste a los dos concejales y después se alista el concejal Gabriel Cortés Madariaga y después el concejal Juan José.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 46
Código: 100-01.03-36-2025			


Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ**: Bueno, con respecto al tema de la fidelización, en este momento solamente tenemos tres personas que están haciendo la labor de pasar casa a casa para regresar a la empresa para pues las personas que están interesadas en regresar, por otra parte en el proceso que nos pregunta y que dicen que hay trabas, eso todo es un proceso, así como cuando se fueron, a ACUASAN nos llegó una solicitud para dejarlos ir y pues hay que revisar todos los términos, todos los requerimientos que tiene esta solicitud, también para regresar a ACUASAN nosotros hacemos la solicitud a la empresa y esa empresa es la que nos permite que ellos vuelvan a ACUASAN, entonces no es tanto el tema de ACUASAN que esté colocando trabas, porque es muy fácil, es solamente llenar un formulario y presentar el recibo, solamente, no tenemos más como más requerimientos, pero esto se solicita ante la otra empresa y ella es la que nos permite que las personas regresen a la empresa, entonces no es que ACUASAN tenga trabas, sino que todo tiene un procedimiento, pero claro que si la empresa está abierta y está con las uñas trabajando, ¿por qué con las uñas? porque solamente tenemos recursos para contratar tres personas que son las que están saliendo a las calles a fidelizar a los usuarios.

**PRESIDENTE**: Una interpelación doctora.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: O sea, en dado caso, digamos que un usuario quiera volver a ACUASAN, ustedes presentan la solicitud a ECOSANGIL, que es la otra empresa y si la otra empresa no responde o se demora en responder, ustedes como ACUASAN, ¿qué actuaciones hacen? porque para ellos no les conviene perder usuarios y no atenderían las solicitudes, por decirlo así.

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ**: Bueno, todo este procedimiento lo está llevando a cabo la dirección jurídica, entonces pienso que el doctor Giovanni nos puede explicar muy bien cómo es este proceso para que las personas vuelvan y qué es lo que está sucediendo, por qué no es tan fácil volver. Entonces le doy la palabra al doctor Giovanni para que nos explique este tema.

Intervención del Doctor **GIOVANNY**: Buenos días, concejales y a todos los presentes. Mira, explicarles un poco el trámite de desvinculación. Nosotros como empresa, pese a que tenemos en este momento tres personas en campo trayendo usuarios, manifestarle en primer lugar que la tarea de traer usuarios o regresarlos a casa no ha sido fácil, nuestra concejal Mónica Diana lo ha manifestado, uno de los principales factores de no regresarse es el factor tarifario. Tenemos una tarifa que marca una diferencia enorme, lo cual afecta a la economía del Sangileño. ¿Qué es lo que pasa con el tema de las tarifas? Nosotros tenemos una regulación, la norma nos dice a nosotros que debemos de actualizar tarifas cada seis meses, ACUASAN lo ha hecho de manera juiciosa, cada seis meses hacemos actualización de tarifa teniendo en cuenta las variables que la misma norma nos impone. La diferencia con ECOSANGIL, que es la empresa otra prestadora de servicios, es que ellos no han actualizado tarifas desde el año 2023, mitad de junio del año 2023 no ha actualizado las tarifas. Cuando no se actualizan las tarifas, pues eso le permite tener una tarifa que genera mayor competitividad y entra con nosotros. Esta situación concejal y para todos los presentes, la empresa, en cabeza de este director jurídico, ya lo puso en conocimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos y la Superintendencia de Industria y Comercio a nuestro criterio y a nuestra manera de ver las cosas, nos parece que estamos con una práctica desleal, de competencia desleal en el sector tarifario. Entonces vamos a ver que ellos se manifiesten al respecto y puedan revisar este tema tarifario que nos marca una diferencia enorme que hace que muchos usuarios se mantengan allí y adicional a eso, otros aspectos. Ahora, respecto al tema de que los usuarios quieren regresar, debo contarle a usted y a todos los concejales presentes, mira, en el año 2025 todas las solicitudes de traslado que le hemos realizado a la empresa ECOSANGIL, todas, absolutamente todas, han sido negadas por ellos, no nos han aceptado ninguna desvinculación de los servicios de los usuarios, trabas administrativas de cualquier índole. Por ejemplo, nos dicen que el contrato de mandato

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 46

no tiene fecha, lo que pasa es que lo radicamos en un momento, la norma no impone que tenga una fecha, a criterio de ellos debe tener una fecha y así sucesivamente, cualquier cantidad de situaciones hemos tenido nosotros, adicional a eso, cuando le pasamos el contrato de mandato, cuando le pasamos la solicitud de desvinculación, también ellos tienen una figura que es desistir, ir a la casa y decirle, oye, ¿tú te quieres pasar nuevamente a ACUASAN? Ven, desista. Entonces le hacen firmar un desistimiento. También hemos encontrado que, al ir a casa del usuario, ese desistimiento nunca lo ha hecho el usuario. O sea, el usuario no ha desistido, pero, sin embargo, nosotros estamos recibiendo un documento donde nos dicen, estoy desistiendo. También hemos encontrado usuarios que están trasladando, pero el usuario nunca ha firmado el traslado. Ese actuar de ECOSANGIL también lo tenemos en conocimiento de la Fiscalía, porque estamos ante una presunta falsedad de documento, donde a los usuarios los están trasladando y llegan a nuestra empresa y nos dicen, oye, me trasladaron y ¿a qué hora? Yo no firmé nada, me están cobrando en la otra y yo no he firmado. Esas acciones hay que ponerlas de presente aquí, hay que ponerlas de presente en todos los entes que nos pueden dar una mano en esto. Y la empresa, este año, ECOSANGIL, el 30 de diciembre, radicó 2.900, me perdonan la imprecisión, pero son 2.900 solicitudes de traslado. Y esas 2.900 solicitudes de traslado a criterio de este director jurídico traen bastantes falencias en el tema de los documentos, situación que hemos puesto en conocimiento de la Fiscalía, porque como empresa no podemos permitir que se nos sigan llevando los usuarios de una forma irregular. Si todo está en el marco de la ley y en el marco de la regularidad, por supuesto que los vamos a entregar. Entonces, llevamos un 2025 donde la empresa ha negado todos los traslados que hemos solicitado. Entonces, la gente no quiere estar con ECOSANGIL, pero la empresa los ha negado y ante la negación de ellos, pues hemos tenido que acudir a recursos de reposición en subsidio con el de apelación. Ellos, por supuesto, han repuesto y han dicho que se mantienen y la misma situación ha tenido que ser trasladada a la Superintendencia de Servicios Públicos para que resuelva el recurso de apelación y pues el trámite está en Superintendencia.

En este momento tenemos un trámite en Superintendencia de todos los recursos de apelación. También debo decirles, porque las cosas son de parte y parte, no podemos decir el actuar de allá, pero también el actuar de nosotros como empresa, hemos estado muy prestos desde la Dirección Jurídica y desde la Dirección de Comercialización y Gestión de Usuarios revisando a detalle cada traslado que se realiza de un usuario que cumplan los requisitos legales a criterio nuestro, la empresa ha incumplido estos requisitos legales para el traslado, situación ante la cual no hemos accedido e igualmente estamos en la Superintendencia con estas situaciones. Entonces, en este momento digamos que la situación es gravosa y la Superintendencia está en proceso de referirse a cada una de las empresas y mirar cuál ha actuado de forma correcta, incorrecta, cuál se ha extralimitado, cuál ha dilatado estos procesos, pero es una situación bastante difícil. Entonces, a grosso modo tenemos una empresa que se ha llevado alrededor de 10 mil usuarios que hoy en día cuestionamos como empresa la llevada de estos usuarios porque muchos usuarios fueron llevados y pues en administraciones anteriores, hablo de 2023 hacia atrás, pero el cumplimiento de los requisitos. Hay usuarios que están en la empresa de allá, pero en nuestra empresa no reposan los documentos de desvinculación y de traslado. Entonces, eso nos genera cuestionamientos a nosotros como nueva administración. Estamos muy pendientes de esta situación, la misiva de nuestro señor alcalde es la recuperación de estos usuarios, trabajamos a diario en ellos, pero no es nada fácil. Decirles que no ha sido nada fácil trabajar con la competencia y en este momento nos encontramos en un debate jurídico bastante fuerte tratando de recuperar usuarios, una empresa que no nos los quiere devolver a los usuarios, pese a la voluntad del usuario, quiere estar con nosotros, pero la empresa se niega y nos ha tocado acudir a instancias superiores.

**PRESIDENTE:** Gracias, doctor, preguntas que hace la comunidad. Ya le vuelvo a dar la palabra para ir evacuando, porque tenemos 16 preguntas de la comunidad. ¿Por qué no se presenta la contadora de planta de la empresa y sí una CPS? Es importante contarle




a la comunidad Sangileña por qué no viene la contadora de planta y si viene una CPS, pues eso es lo que preguntan. Segundo, dice así, la doctora Merly hizo la exposición de que la Administración Municipal debe unos recursos a ACUASAN y con eso el déficit se eliminaría. La plata que debe la Administración Municipal se la debe es por concepto de alumbrado público. ¿Cuánta plata está debiendo la Alcaldía Municipal y por qué dicen que se la debe de otros servicios? Entonces, esas son dos preguntas que hace la comunidad. Entonces, para que la tengamos ahí, doctor, y la podamos contestar para que la comunidad tenga claridad.

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ**: Bueno, la otra pregunta del concejal Ricardo fue sobre el superávit que mencionó la ingeniera Karen en su entrevista. Bueno, ella nos mencionó un superávit de 300 millones de pesos, eso viene de los estados financieros a corte 31 de marzo que ustedes pueden encontrar tanto en la página de ACUASAN como en los diferentes entes de control, porque eso se carga trimestralmente.

**PRESIDENTE**: ¿300 o 900, qué pena?

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ**: Superávit, superávit de 300. Bueno, estos son estados financieros intermedios donde nos muestra información, pero nos sirve más no como un estado de resultado, sino como un estado de comparación, para realizar comparaciones entre una vigencia y otra. Pero realmente podemos decir que los estados financieros a 31 de diciembre son los que nos dan una información fiable de la situación financiera de la empresa. Entonces, pues sí, ella nos habla de un dato verídico que arroja los estados financieros de la empresa a 31 de marzo del 2025. Por otra parte, pregunta el concejal Ricardo que si aseo está siendo subsidiado por los otros dos componentes, por los otros dos servicios, tenemos que revisar que la empresa es un todo pues en este momento tenemos la diferencia del servicio de alumbrado público, teniendo en cuenta que corresponde a un convenio, que no son recursos que se recaudan por parte de ACUASAN, son correspondientes a un convenio, entonces pues estos sí, efectivamente no los podemos mezclar, pero nuestra empresa es un todo, porque pues hay que también señalar que aseo no es solamente compactadores, recolección, las señoras que nos ayudan con el aseo del municipio, no, esto es más que el componente operativo, también hablamos del componente administrativo que se reparte entre los tres componentes, entonces tenemos que analizar a la empresa como sus tres componentes, no solamente la parte operativa. Por otra parte, pregunta, bueno el ingeniero Édison, el concejal Édison, nos habla de algunas solicitudes que tiene la comunidad, que vamos a estar bastante prestos, pues como siempre se ha estado a la colaboración de todos los requerimientos, se va a hablar con la parte de comercialización para ver cómo podemos solucionar estas solicitudes. Por otra parte también lo que nos comentaban sobre expandir el tema de alumbrado público, esto está dentro de los estatutos y pues hay que revisar todas estas gestiones y pues con nuestro director de alumbrado público cómo también se pueden realizar estas diferentes gestiones ante otros municipios que también lo requieran, entonces pues esto se supone que está dentro de la visión del alumbrado público, entonces pues sí, hay que empezar con nuestro municipio que es lo que tenemos en este momento y continuar expandiendo como lo dicen los estatutos. Bueno, el otro tema fue las preguntas que están haciendo la comunidad. ¿Por qué viene una contadora CPS y por qué no viene la contadora de planta? Primero que todo, la mayoría del cuestionario fue en temas presupuestales pues en su momento venía yo como directora financiera, que soy quien manejo los temas presupuestales, y nuestra doctora María Isabel Niño, ella es efectivamente una CPS, ella es de profesión contadora, pero aparte ella es nuestra asesora financiera de la empresa. Ella nos asesora íntegramente el tema financiero, tanto presupuestal como contable, entonces ella viene el día de hoy como asesora financiera en temas presupuestales. Ella es íntegra entre financiera, el tema presupuestal y contable y como todo fue presupuestal, entonces no vimos el caso de traer a la contadora de planta.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 46

El otro tema fue el de que por qué la administración nos debe recursos, resulta que cuando se hacen convenios, la administración en este caso compromete unos recursos, que son los que nosotros adicionamos a nuestro presupuesto. Nosotros con estos recursos también hacemos compromisos, que son los que ustedes ven dentro de esos 20 mil millones, entonces esos 20 mil millones que tenemos comprometidos, dentro de estos 20 mil están inmersos los recursos de los convenios. Así como se hace un cierre financiero a 31 de diciembre, donde tenemos en cuenta las cuentas por pagar, también tenemos que tener en cuenta las cuentas por cobrar. No estamos hablando en este caso de que nos quedaron cuentas por pagar de tanto, nos quedaron cuentas por cobrar de tanto, no. Estamos hablando de un todo y estamos hablando de un compromiso de 20 mil millones de pesos, de un recaudo de 18 mil y de unas cuentas por cobrar a la administración municipal de 1.800 millones. Entonces si hacemos como esta diferencia, así como en el cuadro que vimos.

**PRESIDENTE:** Perdón doctora, es que me volvió a escribir la señora que esos 1.800 por concepto de que son realmente, ¿porqué concepto?

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** Eso corresponde a convenios, corresponde a.

**PRESIDENTE:** Qué tipo de convenios.

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** convenios con la administración municipal de alumbrado público, efectivamente, tenemos el de alumbrado público, tenemos uno de...

**PRESIDENTE:** ¿Me regala los valores de cada uno de esos, doctora?

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** Sí señor, claro que sí. Tenemos el convenio 497 de 2024, por valor de 71 millones de pesos, eso fue lo que nos quedó a 31 de diciembre por recaudar. Sí, eso fue lo que nos quedó a 31 de diciembre por recaudar. Qué pena concejal, pero en este momento tengo es el número y el valor. Lo otro, el convenio 419-2024 por 1.257 millones, este sí sabemos que efectivamente es el de alumbrado. Otro convenio que es el 536 que es el de alumbrado navideño, 299 millones de pesos. Tenemos otro que es el 580 por 260 millones de pesos, para un total de 1.888 millones de pesos. Sí, 1.888.

**PRESIDENTE:** El de 280 también es de alumbrado, ¿no es cierto? ¿El último?

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** El último no, señor. 580

**PRESIDENTE:** ¿260?


Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** 260 es de otro sector, es de alcantarillado. Entonces, no podemos decir que solamente alumbrado público, porque también tenemos por otras partes. Entonces, esto al momento ya en su mayoría ha sido cancelado por parte de la administración municipal, entonces, tampoco es que la administración a esta fecha nos deba todos estos recursos, se está hablando de corte a 31 de diciembre. Entonces, hay que ver la parte financiera como un todo. Efectivamente, a la empresa nos quedaron cuentas por pagar, pero también nos quedaron cuentas por cobrar. Y sí, lo que ustedes dicen es preocupante y todo lo demás, pero también tenemos que ver que veníamos con un déficit de 300 millones de pesos presupuestales, y que esto nos afecta directamente a nuestro flujo de caja, lo cual se está tratando de compensar, tenemos que compensarlo durante las vigencias para poder sacar a flote la empresa en estos temas de flujo de caja, de presupuesto, en el tema contable. Entonces, eso es lo que estamos en este momento tratando de lograr.

**PRESIDENTE:** Por favor, tiene un minuto de interpelación y después el concejal Jesús Villar de la interpelación.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Más que todo la interpelación era lo que decía el doctor Pablo, que esta es una situación muy preocupante, porque, al fin y al cabo, si el componente de aseo llega a liquidar, todas las familias, todos los trabajadores perderán su trabajo, su sustento, y por posibles irregularidades de la empresa que es competencia, ECOSANGIL. Entonces, presidente, me gustaría revisar con el jurídico del Concejo Municipal la Ley 136 de 1994, que es la ley nacional que nos rige a nosotros, artículo 32, las funciones que necesitan atribuciones de los concejos son las siguientes. Número 12, citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios que sean públicas o privadas para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo municipio o distrito. ¿Por qué lo digo? Porque es que aquí, a través de las redes sociales, están diciendo que no se hace un control político responsable, pues sería bueno citar aquí a ECOSANGIL al Concejo Municipal apegándonos a este artículo. Y eso sería, yo creo que sería una de las únicas sesiones, de las pocas sesiones en la historia en San Gil que viniera un privado aquí a rendir informe. ¿Por qué? Porque al final y al cabo es un servicio público el aseo. Entonces, sí me preocupa todo el componente del aseo porque son muchas familias, me preocupa que al paso que vamos con la pérdida de usuarios, las irregularidades que hay, que este componente liquide y se pierda este componente y el trabajo de ellos. Entonces, revisar con el jurídico esa parte, presidente.

**PRESIDENTE:** Claro que sí, vamos a ver si jurídicamente podemos citar en el mes de agosto a las dos empresas, a las dos empresas para que nos rindan informe, de por qué dicen unos que sí se pueden pasar y otros no se pueden pasar. Eso es importante y hay que hallarle la razón a todos los Sangileños, porque para eso estamos, son dos empresas, una privada y una pública, y hay que ser claros en esto, pero si la otra empresa tiene más usuarios es porque ha tenido más movimiento en el tema de marketing. Entonces, el concejal Jesús tiene una interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, presidente. Doctora Merly y Doctor Pablo, lo primero que debemos dejar claro aquí es que los trece concejales, los trece concejales, todos estamos en la defensa de ACUASAN, porque ACUASAN es la empresa de los Sangileños. En el caso particular, cuando se la entregaron a Andina de Servicios, yo era concejal en ese momento, me opuse y después, cuando se hizo la recuperación en la administración del Doctor Orlando Rodríguez, también era concejal y estuvimos en ese proceso, apoyando ese proceso. Entonces, eso es importante, que la comunidad Sangileña y ustedes como empresa lo tengan claro, que los trece concejales, lo que queremos es que ACUASAN siga siendo de nosotros los Sangileños y se fortalezca. Primero. Segundo, Doctor Pablo, la ley permite la libre competencia. ¿Qué nos toca hacer? Dos cosas. Primero, cuando hay una libre competencia entre dos, tres, cuatro o cinco más empresas, ¿qué es lo que nos lleva a que permanezcan nuestros usuarios o poder traer más? Un buen servicio. Esa es una de las formas para poder competir, un muy buen servicio. Entonces, lo que me queda la duda y me gustaría que nos lo respondiera el Doctor Pablo Bianchi, porque esa parte jurídica si no la tengo muy clara, es qué sucede cuando no incrementan precios durante uno, dos, tres años. ¿No los van a incrementar o se los van a incrementar a esos usuarios que están ahí con esa empresa y que no se los han subido? Porque eso puede pasar. Esa es la duda que tengo. Y lo cuarto, apreciación, con esto termino, Señor presidente, es usted nos hace una exposición de los inconvenientes que han tenido cuando envían los formularios o envían las solicitudes de reintegro o de traslado nuevamente de los usuarios Sangileños a ACUASAN. Entonces, hagamos un muestreo, tengamos un muestreo de cuáles son los inconvenientes cada vez que nos ponen y cada vez cuando vayamos a enviarlos, pues ya van corregidos para que no nos sigan poniendo esas trabas del reintegro nuevamente de los usuarios a ACUASAN. Termina con eso, presidente,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 46

pero sí dejando claridad a las directivas de ACUASAN y a la comunidad Sangileña, que aquí los trece concejales, todos queremos el crecimiento y el fortalecimiento de nuestra empresa. Eso no lo dude, porque yo no he escuchado en este año y medio que llevamos que allá un concejal que se oponga a eso, todos y yo no tengo por qué ser mensajero de ninguno, pero es que tiene uno que decir las cosas como son. Era eso que, señor presidente, esa apreciación.


**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. Una interpelación a la doctora Mónica Diana y damos el uso de la palabra al concejal Gabriel Cortés.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente. Doctora Merly, es que me quedó una duda. ¿Existe o no existe déficit presupuestal? Porque le entendí ahorita que existía, le entendí, por eso digo no sé. ¿Existe o no existe? Porque dentro del informe dice que al cierre la vigencia se puede concluir que no existe déficit presupuestal debido al hallazgo encontrado por la Contraloría del déficit de la vigencia 2023, se realizó seguimiento trimestral al recaudo contra compromisos para evitar presentar ese déficit presupuestal. Me quedó la duda, porque le entendí así, que había déficit.

Intervención de la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** No, no, señora. Tenemos una diferencia de cinco millones positiva. ¿Por qué? Porque tenemos que tener en cuenta las cuentas que tenemos por cobrar a 31 de diciembre a la Administración Municipal. Entonces, dentro de la denuncia lo que hacía claridad es que solamente venían registrados los compromisos y los recaudos a 31 de diciembre, que fueron los con los que cerramos la vigencia, pero ahí dentro de esa denuncia no se tuvo en cuenta los 1.800 millones que tenemos por cobrar a la Administración Municipal. Por cobrar, pues así lo llamamos técnicamente en la parte financiera, pero que a 31 de diciembre ya habían sido en su mayoría gestionados ante la Administración para convertirse para ellos en cuentas por pagar.

**PRESIDENTE:** Gracias. Hay que aclarar que 1.500 millones de esas cuentas por cobrar son de alumbrado navideño y alumbrado público. 71 millones que no tienen en este momento claro y 260 de alcantarillado, es lo que usted nos informa. Entonces, serían 331 millones. Hay que darle claridad también a los Sangileños, porque pues están escribiendo acá en las redes que el alumbrado público es un impuesto que pagamos los Sangileños y los cuales deben ser reinvertidos en el crecimiento del alumbrado público, repotenciación de lámparas y no para mantener el déficit que tiene la empresa de ACUASAN en tema de los otros cuatro servicios que prestan. Entonces, dar claridad sobre ese tema de que la empresa, 1.500 millones de esas deudas son para alumbrado público. Tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés Madariaga.


Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, señor Presidente. Bueno, pues quiero iniciar mi intervención preguntando con qué se está haciendo con esos usuarios que han llegado a dejar sus respectivas quejas de que sin su consentimiento los han sacado de la empresa de los Sangileños. Preguntarle al jurídico de la empresa qué medidas se están tomando ante estas acciones atrevidas, porque mucha gente se queja de que sin su consentimiento la competencia resulta tenerlos vinculados. A esto también quiero tocar un tema el cual presuntamente desde años atrás se presume de información suministrada sobre rutas, usuarios e incluso de a qué lugares van o a qué lugares no envían las escobitas la empresa ACUASAN. Esta información presuntamente también ha afectado sin duda alguna la integridad de la empresa de los Sangileños. Quisiera preguntarle al jurídico si ante estos rumores, si ante estos cuestionamientos, que presuntamente se tratan de personas internamente brindando información que afecta la integridad de la empresa, si ante estos rumores o ante estas presunciones se han empezado a tomar algunas medidas que busquen identificar si así es, quienes estén afectando interinamente a la empresa de los Sangileños.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 46

El tema de las rutas de recolección de residuos, en algunos sectores mucha comunidad se está quejando, porque por ejemplo ahora sólo están pasando miércoles, jueves, viernes, queda sábado, domingo, lunes, martes sin ACUASAN hacer la respectiva recolección. Según escuchaba de una de estas personas que trabaja en el tema de los compactadores, es que en estos sectores se está manejando de esta manera porque la competencia tiene en sus manos la mayoría de los usuarios, entonces nos estamos contradiciendo, queremos recuperar a los usuarios, pero no vamos a ir a hacer las respectivas recolecciones o las respectivas atenciones a los usuarios perdidos porque ya no están con nosotros. Entonces esto va a dificultar que los usuarios quieran volver a la empresa, ya hablo de sectores precisados como lo es en el sector de Coovip, se están quejando de que lo que es sábado, domingo, lunes, martes, la comunidad debe esperar con sus basuras en las casas porque ellos dicen es que nosotros sacamos la basura pero como no estamos afiliados con la competencia no pasan por esta cuadra, no se llevan nuestras basuras, entonces sí doctora Merly, usted en su encargo le recomiendo revisar ese tema porque no vamos a lograr el regreso de los usuarios si no les brindamos garantías, una mejor atención. En el tema de la poda también es un tema que se ha hecho notorio o ha sido evidente la pérdida de espacios o se ha cedido el trabajo por parte de la empresa ACUASAN donde vemos que en el tema de las redes la competencia vende mucho el tema de que se toman los parques, los diferentes sectores para la poda, ACUASAN también lo hace, creo que deberíamos promover más el mostrarle a los Sangileños que la empresa de ellos está haciendo igual o aún mejor ese trabajo, que no por estas razones deben abandonar ACUASAN. Quiero también tocar un tema de un sector como lo es el sector de Alameda Real, en su momento le hice la petición a la gerente de ACUASAN, a la doctora Karen Cediell, de que se hiciera la intervención en el parque de Alameda Real ya que dicho parque se está cayendo a pedazos y el muro que lo rodea puede generar un riesgo para la comunidad y más ahorita en época de lluvia, ya se ha caído en diferentes espacios del parque este muro y sería bueno enviar a la recolección de estos escombros al menos si no hay cómo intervenir o hacer alguna mejora en el parque. De resto, como concejal del municipio de San Gil, hago la invitación a la comunidad Sangileña a que trabajemos en conjunto, a que no nos rindamos en el hecho de hacer parte de la empresa de los Sangileños. Hay una situación bastante contradictoria y es por ejemplo en las casas, los dueños de las casas están vinculados a ACUASAN, luego llegan los arrendadores y sin consentimiento de los mismos se trasladan a la competencia de ACUASAN. ¿Por qué hago aclaración de este tema? Porque primero lo están escribiendo acá en la transmisión del concejo y segundo me pasó en lo personal, yo me mudé de una casa diferente a la que estaba, el momento en que llego llamo a la señora propietaria de la casa a preguntarle, a decirle que como concejal de San Gil no estaba dando ejemplo al pertenecer a la empresa competencia de los Sangileños. La señora me informa que en ningún momento se le informó a ella como propietaria o como persona reglamentaria los documentos de los servicios o los documentos de la casa que se habían trasladado los arrendadores a la otra empresa. Entonces quisiera preguntarle al jurídico si hay algún control o si hay algo que se pueda hacer ante esta actividad, ya que el consentimiento no lo están dando quienes figuran en la documentación de los servicios públicos, sino que lo están haciendo los arrendadores por uno u otro beneficio e incluso algunas personas les invitan a que busquen quienes se quieran afiliar por cierta suma o por cierta recompensa o por ciertos beneficios o por participar de premios. Creo que ACUASAN debería también incentivar a los usuarios en ciertas épocas del año, siempre y cuando se pueda incentivar con premios, con sorteos y demás o con bonificación para que la gente no se aburra y cada vez se sientan más acordes, cada vez se sientan más a pláceme con la empresa de los Sangileños. Entonces sí es una pregunta interesante, si se puede intervenir en ese tema sin consentimiento de quienes figuran en los documentos. Muchísimas gracias, señor presidente.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** presidenta, la interpelación.

**SEGUNDA VICEPRESIDENTE:** A usted, concejal Madariaga, tiene un minuto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 46

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Un minutico, gracias, presidenta. Aprovechar lo que dice Gabriel, ya que está TELESANGIL, PSI, los medios de comunicación y las personas que nos están escribiendo acá a través de la página del Concejo y el WhatsApp, que también tengamos la oportunidad, presidenta, para el mes de agosto invitar las empresas que ejercen territorio acá en el municipio de San Gil para que vengan y también expongan la situación de ellos. Es importante, la hemos invitado en años anteriores al Concejo, unas veces vinieron, otras no, pero sí es importante que quede en agenda la empresa como ECOSANGIL y otras empresas que ejercen acá en el municipio de San Gil. La otra se llamaba EMARES, varias empresas que están acá. Muchas gracias, señora presidenta.

**SEGUNDA VICEPRESIDENTE:** A usted, concejal José Gregorio, mientras usted salió un momentico, hace unos instantes precisamente se dijo eso de la comunidad, se va a invitar para agosto a las dos empresas. Concejal Jesús Villar, un minuto.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, presidenta. Es para una apreciación y es la siguiente ACUASAN como empresa pública, servicios públicos, ente estatal, no puede entrar a competir con obsequios, con rifas y eso como se ha venido haciendo las otras empresas, no puede porque no se lo permite la ley y el concejal Gabriel le hace una precisión que es muy importante, o sea, se está ante, por esa competencia y como se está haciendo la recolección de basuras, se está prestando para mala interpretación y mal servicio. ¿Qué se puede hacer? Que eso sí lo puede hacer ACUASAN, buscar la forma de una reunión, una conciliación con la otra empresa y que se dividan sectores para que cada uno recoja, haga recolección de este servicio de basuras independientemente de que en ese sector haya unos afiliados de ACUASAN y otros de la otra empresa. Esa sería una forma para poder prestar un buen servicio. Quería hacer esa apreciación, presidenta.


**VICEPRESIDENTE:** Bueno, ahora tiene la palabra el concejal Juan José y con eso, después de que termine, le vamos a dar la palabra a la empresa ACUASAN para que indique las diferentes inquietudes de los dos concejales. Continúe, concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidenta. Nuevamente, un saludo a todo el equipo de trabajo de ACUASAN. Si es una pena que no nos pueda acompañar la dirección o la gerencia, la gerente o el gerente de la empresa, una de las empresas o la empresa más importante que tiene la administración municipal y lo que acá sí es cierto es la crisis que hoy vive ACUASAN y nos pueden entregar cualquier tipo de informe, cualquier tipo de justificación, cualquier tipo de excusa, pero aquí tenemos algo tangible y es el déficit de 984 millones que hoy tiene la empresa. Y esto, evidentemente, atiende a una gestión, considero yo, mal planificada, porque el año pasado, solo el año pasado, en solo CPS se contrataron más de 900 millones de pesos en CPS. Teniendo la empresa, una planta, teniendo dos sindicatos, teniendo suscritas vinculadas laboralmente, más de 120 empleados y ya este año van más de 269 millones de pesos en solo CPS, donde 14 de las CPS están vinculadas al área jurídica. Entonces esto lo que no es coherente es con la crisis que nos expresan que tienen, que están preocupados, que están afanados, que quieren que les ayudemos con la crisis que tiene la empresa, pero no toman acciones congruentes y puntuales. Cuando uno tiene una crisis, pues uno toma acciones para que se mejore esa crisis, pero aquí lo único que nos entregan es un discurso y el mismo discurso de las cuatro o cinco sesiones que han asistido a rendirle cuentas, no al Concejo Municipal, a los Sangileños, que es dentro de nuestra obligación el control político que tenemos que hacer. Entonces hay que evidenciar y las cosas hay que llamarlas por su nombre. Hoy tenemos una crisis y no se han tomado las acciones pertinentes para mejorar esa crisis. Claro que la otra empresa tiene unos costos que le ofrece a los usuarios menores, eso también es cierto, pero esos costos los arroja la superintendencia, eso también es cierto, pero esos costos los arroja una matriz que alimenta a la empresa, las dos empresas alimentan con unos costos, con unos gastos de funcionamiento y aquí evidentemente pues son altísimos, por eso el costo



no se puede reducir y aun así la otra empresa puede ofrecer hasta rifas de televisores, puede ofrecer lavadoras y es rentable, imagínense eso, imagínense el mal manejo financiero que hoy tiene la empresa de ACUASAN para que la competencia sea mucho más económica y además de eso entrega unos beneficios como son electrodomésticos para así buscar como una estrategia de recibir clientes o acaparar clientes, para que la gente se afilie a este servicio. Digamos que preocupa que, a hoy, cuando ya la señora gerente, la doctora Karen ha renunciado por motivos personales y de salud y eso pues no es cuestionable, pero lo que sí es cuestionable es que el líder, la primera autoridad de este municipio, el alcalde, el señor alcalde, no haya nombrado a una persona para gerenciar y liderar esta importante empresa. Y ya ustedes tienen las cifras, ya ustedes saben la situación, mis anteriores compañeros lo han dicho, se han propuesto mejoras y estrategias para que este déficit no se siga aumentando, para que esta crisis pueda mejorar y llegar a un feliz término. Eso ya se ha dicho desde el año pasado y ustedes saben cuál es la fórmula, pero veremos intenciones y voluntad cuando tomen las acciones pertinentes para que esta crisis mejore. Y otro tema preocupante es que, si se sigue sacando del alcantarillado para cubrir el hueco del aseo, pues terminaremos o la empresa terminará siendo intervenida o liquidada por la superintendencia de servicios públicos, intervenida en este caso. Y eso es una situación que se puede dar y que es muy factible que se dé con esos números y ese déficit presupuestal que hoy tiene ACUASAN y que desde el año pasado lo tienen y saben la situación de ACUASAN y no toman acciones, pero es lo mismo, con la misma nómina, con los mismos costos elevados, suscribiendo unas convenciones irrisorias donde gastan más de mil millones de pesos en esos acuerdos. Inicialmente hubo una pugna entre la gerencia actual y los sindicatos y luego de los convenios, perdón, de las convenciones no pasó absolutamente nada todo siguió igual. Entonces sí le solicito puntualmente a quien sea el responsable de esta información en la empresa de ACUASAN, que por favor nos entregue las cuentas por cobrar que hoy tiene la empresa. ¿Cuántas son las cuentas por pagar, por cobrar y por pagar que hoy tiene? Y que me pasen por favor la resolución. Toda esa información se supone que está en el SECOP y esperemos que con la nueva gerencia que la próxima persona que lidera esta empresa no sea una persona o una decisión política, sino financiera y técnica para que podamos salvar esta empresa. Quien lidera esta empresa, de verdad que ACUASAN necesita mucho, el crecimiento de San Gil es exponencial, mil habitantes, creo que mil habitantes por año, en 20 años, en 15 años, 10, 15 años podremos tener el doble de la población y a hoy no tenemos garantizado el servicio hídrico. Se están haciendo urbanizaciones nuevas, no solamente para San Gil, sino en toda la provincia. Y abonado a esto, sí tengo que mencionar que tenemos que tomar las acciones para proteger la estrella hídrica que alimenta a más de siete acueductos y municipios. Ya la CAS tomó una determinación, creo que fue una muy buena decisión, que no permitieran la perforación de ese pozo en esa estrella hídrica que atenta contra la garantía del recurso hídrico en los próximos años. Es un despropósito que hubiesen dado esos permisos para realizar un pozo perforado, porque así igualmente que el fracking, pues se sedimenta este importante recurso hídrico. Es el llamado a todos, a la conciencia, que protejamos ACUASAN, pero que la protejamos con congruencia, que de verdad que si la vamos a defender es con acciones puntuales que generen una mejora en la situación y en la crisis financiera que hoy tiene a ACUASAN. Muchas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal. También es importante aclarar que muchos de los usuarios están preocupados de la crisis que tiene ACUASAN financieramente y escriben, qué garantía nos dan si la empresa es la empresa de la caja menor de todos los políticos del municipio de San Gil, entonces, por eso es que nos trasladamos a empresas que prestan un servicio que no tienen política. Es las palabras que dicen algunos de los usuarios Sangileños, cada persona tiene pues la oportunidad de expresarse, porque a eso venimos al Recinto de la Democracia, a escuchar a la comunidad, a escuchar a la empresa y a escuchar a las demás personas que necesitan saber qué va a pasar con la empresa que tanto queremos, qué va a pasar con la empresa que realmente tiene San Gil y es la única empresa pública que tiene el municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 46

Entonces, sí, de todo corazón decirle al señor alcalde, señor doctor Edgar Orlando, la persona que llegue a este cargo tenga esa visión empresarial, que tenga esa visión de crecimiento, que no venga a cumplir un favor político, porque es que esa empresa no tiene una denuncia, tiene 27 denuncias en la fiscalía de varias irregularidades, y ahí es donde se presentan los problemas, o sea, uno dice, ya 27 denuncias en varios contratos y en varios procedimientos de esta administración o esta gerencia de ACUASAN es algo que preocupa no sólo a los Sangileños, a los concejales, porque yo sé que los concejales están preocupados, qué malo sería que ACUASAN fuera intervenido por la superintendencia, cuántos empleados creen que podrían quedarse si tendríamos que liquidar esta empresa de los Sangileños, y después de que hay que liquidar una empresa no hay nada que nos salve, nos toca volver a empezar desde cero y ahí es donde nosotros decimos, por qué si es la empresa los Sangileños, la mantienen los Sangileños con el pago de agua, alcantarillado, aseo y ahora alumbrado público, por qué no tiene rentabilidad. Tiene el uso de la palabra doctora Merly para que le conteste al concejal Juan José y al concejal Gabriel Cortés.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ**: bueno, sí señor.

Con respecto al tema del barrio Alameda Real, al tema del parque, esa solicitud pues está en la dependencia que le corresponde como tomar esas acciones que es la Secretaría de Planeación, entonces ya está esa solicitud. Bueno las demás preguntas pues se las va a responder el doctor Giovanni y la ingeniera Alba, por otra parte al concejal Juan José, pues no se ha hecho acá como tal un discurso, solamente lo que hemos presentado son la información real de la empresa, esto que estamos presentando es lo que está en las páginas, lo que se ha presentado a los entes de control, no tenemos un déficit presupuestal como ya anteriormente lo he dicho en el 2024, a diferencia del 2023 no pasamos con déficit presupuestal.

Por otra parte, la empresa en este momento está trabajando con el mínimo vital, pudiéramos decirlo así, se está trabajando con el mínimo de CPS para poder cumplir con todas las obligaciones que le corresponden para su funcionamiento, entonces en este momento estamos siendo bastante austeros, tanto en adquisición de servicios como de bienes, se está teniendo muy en cuenta la situación, nosotros somos, estamos bastante preocupados, no se está trayendo acá información incorrecta, se está trayendo la información que estamos presentando ante los entes de control, todo se está presentando lo real, como está viviendo la situación la empresa, entonces no estamos como trayéndoles aquí historias, como lo dijo el concejal, un discurso, no, estamos presentando la realidad de la empresa.

Claro que sí, ya se tiene apunte de la solicitud de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se presentarán, como lo dije anteriormente, en los términos que nos indica el derecho de petición, entonces creo que con esto pues doy respuesta a lo que me corresponde y continuamos con las preguntas del doctor Giovanni.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: pido interpelación.

**PRESIDENTE**: una réplica, concejal.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: gracias, presidente.

No, Doctora, pues acá estamos esperando es la respuesta de la Contraloría y pues esperemos que sea la Contraloría quien les dé a ustedes o no la razón, yo creo que en una IA, en la Fiscalía, Procuraduría, a uno no le reciben una denuncia con pruebas falsas o con información falsa, yo creo que si le dan un radicado y le dan una continuidad es porque ellos hayan, más allá de toda duda razonable, argumentos para adelantar cualquier tipo de proceso disciplinario, jurídico, llámese penal, como lo quieran, pero esperemos entonces que la Contraloría nos dé esa respuesta. Y Doctora, pues yo entiendo que hay unos términos, pero sí sería importante que la comunidad pues hoy




conociera las cuentas por cobrar y por pagar que hoy tiene la empresa de los Sangileños, dado que es el momento que tenemos, ya se acaba el periodo de sesiones ordinarias y es importante esta información para toda la comunidad.

**PRESIDENTE:** bueno, hay que aclarar que el déficit financiero es diferente al déficit presupuestal, el déficit financiero ocurre cuando los gastos son mayores a lo que recibe la empresa, como en este caso, que de aseo recibe, un ejemplo 2 millones y gasta 10. Que necesitamos carros para recoger a seis mil usuarios y le estamos contratando carros para recoger a los dieciséis mil, esa es el déficit financiero, dándole la razón a que la comunidad está preguntando, pero si no teníamos ya diez mil, por qué otra vez los cuatro carros. Ya creo que el contrato redujeron, el tema 3, que pues sigue casi siendo lo mismo, de 4 a 3, donde un estudio arroja que ECOSANGIL recoge con dos vehículos el doble de usuarios, entonces hay que revisar eso doctora Merly mientras usted esté de gerente encargada, qué podemos hacer para poder reducir los gastos, para no continuar creciendo el déficit financiero, que es lo que está preguntando la comunidad sangileña, ahí es donde tenemos que implementar la estrategia de la empresa para crecer financieramente y más no para crecer en déficit financiero. El déficit presupuestario ocurre cuando los gastos de un gobierno superan sus ingresos en su periodo determinado, o sea si ACUASAN tiene, digamos, explicándole a la comunidad, aprobado 10 mil pesos para ejecutar en el año, y no ejecuta los 10 mil, sino que ejecuta 11 mil, ejecutó mil más que es el déficit presupuestal que se da. Sí la Contraloría está revisando, hay creo que una denuncia de algunas veedurías sobre ese tema, entonces aclarándole a la comunidad, es déficit financiero lo que tenemos en este momento, que son más de 900 millones de pesos por el tema de que se gasta más y se recibe menos. Otra pregunta que hace la comunidad, doctora Merly: si ACUASAN tiene la capacidad de contratar el alcantarillado de la carrera primera con convenios, esto ayuda a que la empresa tenga un crecimiento financiero, por qué contratan con privados a sabiendas de ACUASAN tiene la capacidad para hacer el tema de alcantarillado sobre la carrera primera. Entonces, son preguntas que hace la comunidad, interesantes, porque yo siempre he visto que ACUASAN y la Administración Municipal hace convenios para ejercer estas actividades, estas obras, ¿por qué no las hizo? ¿Por qué estos 400 y punta millones se entregaron a un privado y no lo hizo la empresa de los Sangileños? Tenemos la capacidad, mano de obra calificada y, sobre todo, tenemos un déficit financiero que estos contratos nos ayudarían a mejorar la calidad de la empresa. Entonces, es importante, o sea, gerentes, la idea no es favorecer a un tercero, tenemos la empresa con un déficit financiero alto, pues ayudemos a que esta empresa también contrate para poder sacar adelante, pagar su nómina. Otra pregunta que hace aquí un Sangileño, ¿por qué sacaron un crédito de 500 millones para pagar a sus empleados las prestaciones a sabiendas de que ACUASAN es una empresa rentable? O sea, ese no lo habíamos escuchado acá, de los 500 millones del crédito. Entonces, sí es importante que le expliquemos a los Sangileños por qué estamos sacando créditos para pagar ese tema de prestaciones a los empleados. O sea, yo sé que usted recibió hasta hoy, doctora, y es importante que usted como conoce tanto la empresa, es economista, tiene la capacidad de explicar a los Sangileños por qué se hacen, ya se pagó, dicen ahí, ya se pagó una cuota del crédito. Entonces, por favor, tengamos en cuenta eso, que la empresa cada día más está teniendo más y más falencias. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana. Ella ya le respondió. Ah, no le ha respondido a Gabriel Cortés. Ah, bueno, continúe, doctora Merly. Y de una vez, entonces, contestemos las preguntas que hacen los Sangileños, por favor.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** sí, señor.

Bueno, al concejal Gabriel ya le responden el doctor Giovanni y la ingeniera Alba. Con respecto al tema de reducir costos en el sector de aseo, nosotros estamos sujetos al PEGIR. El PEGIR es, pues, el que compacta todo el tema de aseo en el municipio. Nosotros no podemos salirnos de ahí en este momento, a pesar de que se ha solicitado a la administración municipal que haga una actualización donde nos incluya a las dos empresas como responsables, pero aún no se ha podido, en este momento seguimos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 46

siendo, ACUASAN, los completos responsables de todo el tema de aseo en el municipio. Por eso ha sido bastante complicado hacer la reducción de costos para poder cumplir con todas las responsabilidades que tiene con el municipio y con el tema de aseo. Entonces, ese es el tema, por eso no hemos podido reducir como quisiéramos los costos y los gastos del sector, del componente de aseo. Por otra parte, la pregunta que hace el concejal Randy, donde nos dice lo del contrato del alcantarillado a la carrera primera, eso no es potestad de ACUASAN. Nosotros, pues, eso es totalmente responsabilidad de la administración municipal, de la oficina de planeación, de la secretaría de planeación. Entonces, pues, nosotros no tenemos información sobre ese tema.

**PRESIDENTE:** interpelación.

Bueno, a sabiendas de que se tenía que contratar este tema, ¿por qué ACUASAN no solicitó a la administración que nos diera ese apoyo a la empresa de los Sangileños para tener ganancias? Es importante. De igual manera, acá escribe otro usuario, que, por la Sagrada Familia, donde vive la suegra de la exgerente de ACUASAN, se han reportado cuatro hundimientos de la vía por daños de alcantarillado. Entonces, es importante revisar, no sé en qué sector serán, pero sí es importante que revisemos el tema para ver si podemos ayudarles a solucionar ese problema del hundimiento del empedrado por temas de rompimiento de alcantarillado. Gracias, doctora, continúe.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** bueno, con respecto a lo de la carrera primera, la administración de ACUASAN sí solicitó durante la vigencia 2024 se realizaron los proyectos, pero por decisión de la administración municipal se lanzó en el SECOP II, entonces, pues ya esos son temas netamente de la administración.


**PRESIDENTE:** fueron decisiones del señor alcalde.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** fueron decisiones de la administración.

**PRESIDENTE:** entonces fueron decisiones del señor alcalde, no darle el apoyo a ACUASAN para el cambio, la creación del alcantarillado de la carrera primera. Sí, aclarar que a pesar de que él es el presidente de la junta, pues tuvo que haber tenido la oportunidad de haberle ayudado a la empresa de los Sangileños a crecer económicamente, claro que sí, doctora Mónica Diana. Entonces, continúe, doctora Merly.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** con respecto al crédito que se realizó, efectivamente sí, durante el mes de enero y febrero se hicieron las gestiones teniendo en cuenta que se debían cancelar las cesantías que eran alrededor de casi 500 millones de pesos y pues como ustedes saben, también el tema del flujo de caja es bastante complicado para la empresa, entonces se realizó un crédito de tesorería, esto es algo, pues un manejo muy normal que se da en las finanzas de toda empresa, es más, es un crédito de naturaleza para este mismo tema, para la cancelación de las cesantías, por lo mismo y tanto, es algo como muy normal, eso es una línea de crédito que ofrecen los bancos para este mes de febrero con una tasa diferente para la cancelación de las cesantías. Entonces es pues un manejo muy normal que se da financieramente teniendo en cuenta que se arranca vigencia y el plazo es hasta 14 de febrero, también se tiene en cuenta que estamos iniciando una vigencia, entonces pues es un manejo muy normal que se da financieramente para darle como un desahogo a la caja de las empresas y esto es a nivel nacional, entonces pues fue un trabajo, un crédito muy normal y no es la primera vez que la empresa lo solicita, solamente el año pasado no se solicitó, normalmente se solicitaba año a año, entonces pues sí, es algo como un trabajo muy normal que se da para el desahogo de la caja. Entonces, continuamos con las respuestas del doctor Giovanni al concejal.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** perdón presidente, antes de que el doctor Giovanni intervenga.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 46


**PRESIDENTE:** tiene una interpelación, concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** tengo otra pregunta que se me pasó, ya qué nombran la carrera primera, por qué ACUASAN si tiene la capacidad de contratar hasta 5 mil salarios mínimos, por qué se suscribió un contrato en el tema de alcantarillado y aseo en la carrera primera por casi 400 millones de pesos, y se dice y se escucha que viene uno por 1.600 millones de pesos con un tercero, no con ACUASAN. Se hubiese podido ahorrar ahí una importante suma de dinero en temas de estampillas y buscar la eficiencia de estos dineros para estas obras. Y me lo decía un amigo del sector privado, un gran empresario que tiene una empresa de café que exporta y bueno, maquila café. Y me decía, oiga, qué cosa tan impresionante y qué pesar San Gil con casi 70 mil habitantes, capital de provincia, con un presupuesto que asciende a los más de 100 mil millones de pesos al año y no hemos visto ni una alcantarilla. Las únicas placa huellas del año pasado que se hicieron fueron en convenios solidarios con las juntas y no superan los 200 metros. No hay calles, las calles totalmente destrozadas, tenemos una empresa que, dentro de su razón social, dentro de sus digamos funciones, se puede ejecutar este tipo de obras que tienen que ver con el alcantarillado. Y que va de la mano también con la reparación de las vías. O sea, tenemos la empresa, están los recursos. ¿Qué pasa con esas intervenciones? Y entonces ponía, me mostraba, mira esta alcantarilla, la hicimos en ocho días, un mini box Culverts, en ocho días, con toda la técnica, con el mejor hierro, cemento, materiales, en el sector privado, me mostró la obra. ¿Y qué pasa en San Gil? Con los recursos, con la empresa y con las necesidades, que es lo más importante. Entonces, esa era la reflexión en cuanto al contrato con un tercero de casi 400 millones para el alcantarillado.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal. Siendo respetuoso, voy a continuar leyendo algunos de los mensajes. No puedo decir los nombres de las personas que están escribiendo de la empresa de los Sangileños, empleados de la empresa de ACUASAN, no puedo decir los nombres, pero afirman esto y dicen, no hubo cambio de gerente, hubo cambio de persona. Buenos días, concejal. Merly es la mano derecha de la doctora Karen. Primero, hay que darle claridad que los empleados sabemos que es la mano derecha de la doctora Karen. Yo leo porque la gente está escribiendo, yo soy el presidente, por eso quiero darle claridad a esto. No es que yo me esté inventando las preguntas, pero realmente, señor alcalde, que estos comentarios salgan de la empresa es bastante difícil. Si los mismos empleados están diciendo que es la mano derecha, pues yo creo que, con todo el respeto para los Sangileños, hay que proceder rápidamente a nombrar un gerente que no sea encargado, que sea el gerente para los Sangileños de la empresa que tanto queremos salvar. Entonces, perdone, doctora Merly, que lo lea, pero es que me toca leerlos, o sea, tengo cualquier cantidad de mensajes, más de 100. Estoy leyendo porque ya me escribieron, pero ¿por qué los míos no los lee? entonces, doctor Mario, no tengo candidato, no soy de la corriente del alcalde. Yo sé que usted sí es el consentido del alcalde, representando al doctor Henry Hernández, usted tiene la posibilidad de decirle al alcalde que nombre a alguien que realmente haga crecer la empresa de los Sangileños. El próximo candidato del alcalde, el doctor Mario. Entonces, tiene el uso de la palabra doctora Merly.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** bueno, eso que están diciendo en redes, pues lo digo personalmente, me alegra mucho, primero que todo, porque inicialmente, o sea, de presente tenemos que nuestra exgerente no salió por temas diferentes a cosas personales, a su salud, entonces que digan que yo soy la mano derecha de la ingeniera Karen, que fui, pues eso es bueno porque de mis buenos procederes se está hablando en este momento. Entonces, lo tomo a bien este comentario que están dando por redes. Entonces, muchísimas gracias y pues esperemos también que coloquen pronto un gerente en propiedad.

Interviene el Doctor **GIOVANNI:** bueno, a lo largo de las intervenciones de cada uno de los honorables concejales he tomado nota para poder responder de manera precisa a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 46

cada una de las solicitudes y peticiones. Iniciamos con la intervención del concejal Jesús Villar, donde nos dice que a sabiendas de que la empresa competencias ECOSANGIL pues ha generado un requisito cada vez diferente, pues nos dice a nosotros que, como empresa, a sabiendas de esto, pues qué bueno, que corrijamos y cada proceso de desvinculación lo vayamos haciendo mejor para evitar esto. Comentarle, concejal Jesús Villar, que, pese a que la empresa ha corregido en cada una de sus solicitudes de desvinculación de traslados de usuarios, pese a que ACUASAN ha corregido desde la dirección jurídica y de comercialización, cada vez hay algo nuevo que nos sorprende. O sea, corregimos esto y entonces ahora nos colocan un nuevo requisito y corregimos ese y hay un nuevo requisito y corregimos y así vamos. O sea, a lo largo de nuestro proceder en este tema de desvinculaciones cada vez hay un requisito nuevo que les dice a ellos pues que no está cumpliendo ACUASAN con el debido proceso o la normatividad y por eso se niega el traslado. Respecto a lo de las sanciones, honorable concejal Jesús, de la no actualización de tarifas, si eso podría repercutir en los usuarios que están vinculados a ECOSANGIL, el conocimiento que tenemos como empresa ACUASAN es que la no actualización de tarifa genera una sanción a la empresa. Cuando las sanciones se vienen contra la empresa, como en este momento, por ejemplo, nosotros en este momento tenemos una sanción ejecutoriada de 214 millones aproximadamente por la no potabilización del agua en el año 2023 y ahí hace poco nos confirmaron una sanción de 200, 198, casi 200 millones de pesos por unos errores en el componente de aseo en el año 2022, esa aún no está ejecutoriada, estamos en recurso de apelación. Entonces este tema de sanciones finalmente sí repercute porque es un gasto en el que incurre la empresa y por supuesto se va a ver reflejado en algún momento en la tarifa, porque de dónde vamos a sacar este recurso para pagar determinada multa. Entonces no directamente que esta multa la vayamos a cobrar al usuario, pero sí indirectamente en el proceso de tarifas, de fijación de tarifas, sí va a poder tener una repercusión en adelante. Entonces, como le dije, este proceso de tarifas al sector privado, la misma norma nos rige. Sí, nosotros nos rige por ser entidades prestadoras de servicios públicos, nos rige y por eso lo pusimos en conocimiento de la superintendencia de servicios y de industria y comercio para que sean ellos quienes tomen su decisión al respecto frente a una diferenciación que estamos encontrando, que encontramos nosotros y que la pusimos en conocimiento para que ellos realicen su actuar.

Ahora, vamos con el concejal Gabriel. Dice que qué hacemos nosotros como empresa con los usuarios que presentan una solicitud de desvinculación, que se acercan a la empresa y nos dicen: no, mira, yo no he solicitado un traslado, yo he solicitado y qué pasa que no me están trasladando. Hay diferentes aristas o situaciones acá. Con los usuarios que manifiestan que nunca se han trasladado, que aparecen en un recibo pero que ellos no firmaron ninguna solicitud, al respecto yo le puedo decir que al principio les decíamos que presuntamente estábamos en un caso de falsedad y que debería solicitarlo ante la respectiva empresa y ponerlo en conocimiento de la fiscalía. Pero para un usuario resulta muy engorroso porque el usuario no tiene el tiempo, no conoce el procedimiento. Entonces nosotros como empresa lo que estamos haciendo es una recopilación de todos estos casos, manifestándoselo a la empresa en cada una de las desvinculaciones que nos solicitan y adicional a eso tomando acciones legales, pertinentes, para que estas conductas no se sigan repitiendo por parte de la empresa, si llegasen a ser o llegasen a tener las connotaciones que nos manifiestan a nosotros los usuarios. Respecto también a la intervención que hace el honorable concejal Gabriel, respecto que yo soy el dueño del predio y el que me firmó el traslado fue el arrendador. La norma me lo permite, no hay una exclusión, yo como arrendador puedo hacer un cambio de prestador, en este caso la norma no nos lo prohíbe, honorable concejal Gabriel, por eso no podemos negar una desvinculación. ¿Qué hemos tenido nosotros? Que eso sí nos ha pasado, que ni el propietario, ni el arrendador, ni el arrendatario, ni arrendador ni arrendatario han sido los que han firmado la desvinculación sino un tercero X. Ante esa situación también tenemos la mirada como empresa y hemos iniciado las acciones legales frente a la fiscalía por este tipo puntuales de situaciones, porque es un tercero que se desconoce, es una persona que no se conoce, que no es ni el arrendatario ni el arrendador, pero solicitó la desvinculación. Entonces con estas personas sí estamos teniendo un procedimiento,


anteriormente digamos que fuimos como un poco más pausibles y le decíamos, ve inicia las acciones. Hoy en día estamos haciendo una recopilación de usuarios para entrar con denuncias colectivas ante la fiscalía y que puedan surtir un efecto a favor del usuario, porque finalmente debe primar la voluntad del usuario, la cual no está siendo respetada por parte de la competencia, eso. Respecto a la intervención que se hace por varios concejales, respecto a los premios, rifas o demás situaciones, pues como ya lo dijo el honorable concejal Jesús Villar, manejamos recursos públicos y dentro de los recursos públicos no podemos hacer este tipo de actividades. Sí podemos hacer una actividad que ustedes nos la han enfatizado y es la excelente o la buena prestación de un servicio. Para la buena prestación del servicio, trabajamos a diario, trabajar con trabajador oficial y con empleado público y hacerlos ver una cultura de servicio, pues es un trabajo que hacemos a diario, pero es un poco complicado con el personal que manejamos en la empresa, porque es un personal que a veces le cuesta entender la buena prestación del servicio y que eso nos puede repercutir en un traslado, una mala atención o una indebida atención. Trabajamos a diario en este proceso de prestación de servicios. Nosotros, respecto a los comentarios que hacen el honorable concejal Juan José y el honorable concejal Randy, pese a que se denuncia, y dentro del cuestionario enviado a la empresa, se habla de que en la Contraloría surte una investigación por una denuncia formulada por una veedora ciudadana. Nosotros le podemos decir a ustedes que como empresa no hemos sido notificados de ninguna investigación por parte de la Contraloría. Sabemos de la existencia de la misma, porque en la sesión pasada del concejo se puso de presente, se dijo y se anunció que se había erradicado por parte de la veedora ciudadana, pero también les podemos decir que como empresa no hemos sido notificados hasta la fecha. O sea que lo conocemos por la sesión pasada del concejo, pero nosotros como empresa no tenemos conocimiento, porque no hemos sido notificados, ni visitados, ni se nos ha realizado ningún requerimiento por parte de la Contraloría respecto a la denuncia formulada por la veedora ciudadana.

Respecto al alcantarillado de la carrera primera, la ingeniera Alba nos dará unos detalles técnicos al respecto, yo les daré unos detalles jurídicos. Por qué no lo realizó ACUASAN dice nuestro honorable concejal Randy, porque esta es una decisión del alcalde.

**PRESIDENTE:** perdón doctor, qué pena, eso fue a petición de la comunidad, o sea, no fue el honorable concejal Randy, porque no tenía yo conocimiento de quién lo había hecho. Yo pensé para mis adentros que era ACUASAN, porque para eso estamos, es una empresa que tiene las garantías y sabe el tema, pues me desayuno realmente, porque ese fue mi desayuno, que no lo hizo ACUASAN, teniendo toda la infraestructura y capacidad. Entonces fue la comunidad quien hizo la solicitud.

Interviene el doctor **GIOVANNI:** bien, honorable concejal. Entonces pues hay que hacer la salvedad de que algunas preguntas son directas de ustedes y otras preguntas son porque la comunidad a la que ustedes representan pues se las enuncian o los cuestionan al respecto. En ese orden de ideas, yo les puedo asegurar que a pesar de que es una decisión netamente de nuestro alcalde, del ordenador del gasto, yo también les puedo decir que nuestro señor alcalde siempre ha sido muy cuidadoso en cada una de sus decisiones. Y esta decisión de que el alcantarillado o la pavimentación de la carrera primera no la realice ACUASAN no obedece a un capricho de nuestro alcalde. Es un grupo jurídico que tiene la alcaldía municipal que lo acompaña en esta toma de decisiones, a criterio del grupo jurídico de ACUASAN había posibilidades y le entregamos los argumentos por los cuales esta empresa debería o está en la capacidad y en la potestad de llevar a cabo este proceso contractual, pero a criterio del grupo jurídico de nuestro alcalde opinan diferente. Razón por la cual, aconsejado y guiado por conceptos netamente jurídicos de su equipo, el alcalde toma esta decisión, para que no quede que esto es un capricho o de forma arbitraria el alcalde toma esta decisión.

Y finalmente, mi intervención, yo sí quiero aprovechar el uso de la palabra para decirles, honorables concejales, que como director jurídico que soy llevado a diferentes comités, reuniones y como secretario general de la junta directiva, yo les puedo decir a ustedes que la empresa en este momento su difícil situación financiera y económica no obedece

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 46

únicamente al componente de aseo. Hay tres situaciones que se han planteado ante la junta directiva y ante las diferentes reuniones que atañen o han afectado económicamente la empresa, y es que no podemos seguir diciendo que es sólo la disminución de usuarios que ha dañado las finanzas de la empresa. Son tres situaciones: La primera, por supuesto, tener alrededor de menos de 10 mil usuarios y aproximadamente dejar de recibir en el año 1.500 millones de pesos, por supuesto que afecta las finanzas de una empresa. La segunda situación son dos convenciones colectivas. Es que tener convenciones colectivas y generar un pago a estas convenciones colectivas, eso genera un desbalance en las finanzas de la empresa. Y el tercer componente, es el componente administrativo. Cuando hay más gastos de personal, cuando se pagan muchas horas extras, cuando se pagan muchos recargos, cuando no se es cuidadoso con el gasto administrativo y operacional, por supuesto que ahí lo vemos reflejado en unos estados financieros. Entonces son estas situaciones las que quien venga a acompañarnos en la gerencia debe cuidar, porque es que, hago la claridad porque nos centramos únicamente en un componente de aseo, pero es que este no es el único factor que ha debilitado la empresa. La empresa también está debilitada por convenciones colectivas y la empresa también está debilitada por tema de gastos administrativos. Que esos tres sumados generan estos desbalances financieros en una empresa. Muchas gracias. Le doy el uso de la palabra a la ingeniera Alba, que nos acompañará con el tema de recolección de residuos y nos dará unas precisiones respecto a la pavimentación de carrera primera.

**PRESIDENTE:** vale, doctor. Antes del uso de la palabra, la señora Alejandra Cifuentes escribe: desde el año 2020 hasta el año 2023 nunca se sacó un crédito para pagar las prestaciones de los empleados de la empresa de ACUASAN, sí lo hicieron en este año. Entonces hay que dar claridad a eso también porque es importante. Doctor, yo le había solicitado a usted algo muy importante. ¿Qué contratos se firmaron en el mes de mayo de la empresa de ACUASAN? ¿Sí los tiene ahí a la mano? Listo, sí, señor. ¿Y sobre qué era cada uno de ellos?

Interviene el doctor **GIOVANNI:** hago la salvedad que no trasladamos nuestra oficina, no estaba dentro del orden del día, pero acostumbro a manejar la información a través del drive y esa información la puedo brindar por ser preciso en la información por esto. Entonces, en el mes de mayo celebramos o ejecutamos ocho contratos. El primer contrato es el contrato 51, 051 del año 2025, ese contrato fue firmado con Ecosander. Ecosander lo que hace ahí es hacer la prestación de servicios de recolección de manual de residuos sólidos, orgánicos e inertes producidos por los usuarios de aseo, este contrato se firmó por seis meses por un valor de \$340.919.508. Luego, tenemos el contrato 052 del año 2025. Este contrato se firmó, se suscribió el 9 de mayo con la empresa ESP, Salud y PSSAS, el objeto de este contrato es la prestación de servicios para la realización de los exámenes ocupacionales periódicos de los funcionarios de la empresa, tiene una duración de cinco meses y la cuantía por la que se celebró son \$20.000.000. También tenemos, el día 13 de mayo del año 2025, celebramos contrato con TECNOSERVICIOS NET.SAS. El objeto de este contrato es la prestación de servicios en la realización de actividades complementarias para la disposición final de residuos, todas las personas que operan allá en el relleno sanitario, Recurso Humano. Tiene una duración de cinco meses por un valor de \$97.679.690. Seguimos adelante con el contrato número 054 del 2025, celebrado el 16 de mayo. Este se hizo con Ingeniería Efectiva SAS. El objeto contractual son servicios de alquiler, de succión y presión a todo costo para la empresa de acueducto. Este es el alquiler de la Vactor para limpiar todo lo que es alcantarillados y cañerías, por taponamientos y demás. Tiene una duración de siete meses y tiene un costo de \$85.000.000 de pesos. Seguimos adelante con el siguiente contrato que es el contrato número 055 del año 2025, que se firmó con Grout Construcciones M&M Limitada. El objeto de este contrato es la prestación del servicio de operación mediante maquinaria pesada para el funcionamiento del relleno sanitario. Esto es lo que es maquinaria amarilla, la retroexcavadora, la volqueta, se hizo por cinco meses y quince días por un valor de \$577.500.000 de pesos. Luego nosotros tenemos un




contrato que es el 057 del 2025, contrato suscrito con la doctora Camila Andrea Martínez Galvis, es abogada, suscrita a esta dependencia jurídica y el objeto de ella es la prestación de servicios profesionales como apoyo a la dirección jurídica en el traslado de usuarios. Es la abogada que nos ha acompañado en todo el proceso con nuestra competencia, a ella se le firmó un contrato por cuatro meses por un valor de \$11.200.000, un valor unitario mensual de \$2.800.000. Y el último contrato montado o reportado a las plataformas es el celebrado el 23 de mayo con la empresa FERSIG SAS. Ese es el contrato de suministro de materiales de construcción para cubrir las necesidades de la empresa, ese contrato se celebra por siete meses por un valor de \$211.050.000. Esos son los contratos que hasta el día de hoy están reportados en la plataforma SECOP. Ahora, si ustedes me preguntan y con el mayor de los gustos, tenemos dos contratos celebrados por la gerente saliente que no han sido reportados. Estamos en proceso ya de cargue que es el alquiler de las impresoras. Este contrato de alquiler de impresoras para la impresión de toda la facturación y documentación tendrá una cuantía de \$28.000.000 y el último contrato celebrado por la gerente es el contrato de dotación. Ese contrato de dotación de toda la dotación del personal es un contrato que se celebra me disculpan la imprecisión por un valor aproximado de 30 a 34 millones de pesos. Esta es la contratación que está reportada en SECOP y la que deja nuestra gerente saliente. En adelante pues ya nuestra gerente encargada y quien venga continuará.

**PRESIDENTE:** gracias, sí. Por qué la pregunta del usuario, vuelve y nos dice ¿Por qué contratan con Grout Constructores 577 millones en maquinaria a sabiendas de que ACUASAN podía comprar la volqueta y la maquinaria amarilla? Importantísimo. ¿Por qué alquilan las impresoras si es más viable comprarlas? Entonces, eso es lo que pregunta la comunidad. Tiene un minuto de interpelación, concejal.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias. También me hacen acá la comunidad de la primera me hace la denuncia que, presuntamente quien no permitió que ACUASAN construyera el alcantarillado de la primera, es el contrato de casi 400 millones, que fue el ingeniero Edward, dentro de lo que usted dice que los asesores y que una decisión jurídica. Pero esto me parece un despropósito que el alcalde se deje manipular y no tome ese tipo de decisiones tan importantes para nuestro municipio y que entonces entendiendo y aceptando que fue un error y una mala decisión, entonces vengan a echarle la culpa a otros funcionarios, que un equipo jurídico que un equipo de secretarios. Si es que el primer autoridad y ordenador del gasto y quien debe tomar esas decisiones de fondo y de importancia, es el señor alcalde. Otro tema que nos cuentan es, que hay un contrato que está cobrando la empresa COTRASANGIL de 25 millones de pesos de combustible y que la maquinaria estaba varada, entonces también quisiéramos que nos aclararan eso. Respecto a lo que usted menciona la maquinaria amarilla, claro, cómo van a gastar casi 600 millones de pesos si es que eso puede valer la maquinaria que están contratando, ese puede ser el costo de esa maquinaria, entonces sí sería una mejor decisión invertir, comprar ahí sí, endeudarse ACUASAN y comprar esa maquinaria amarilla que le va a quedar durante 15, 20 años, eso sería una buena decisión. Y el tema de las impresoras eso ya es el colmo, el descaro pagar usted un arriendo por una impresora pudiendo adquirirla directamente a la empresa, ahí de verdad que, y después dicen que es por culpa que es por culpa del aseo, que es por culpa de los sindicatos, claro, eso afecta y genera un hueco, pero aquí también evidenciamos que hay un derroche de contratación.

**PRESIDENTE:** de igual manera, gracias concejal, informan de Ecosander que es una empresa de acá de un Sangileño y que es importante que por qué le pagaron 300 millones a sabiendas de que la empresa está teniendo una crisis financiera en el tema del aseo del municipio de San Gil, que por qué mejor no cogieron esos 300 millones, dice la persona que escribe, y contrataron personal como lo hicieron anteriormente para finiquitar el tema de los usuarios que se fueron, que le regalaron 300 millones a uno y no le dieron empleo a otros. De igual manera pues no estoy de acuerdo porque realmente esos 300 millones pueden ser utilizados en el mejoramiento y crecimiento de la empresa, de igual

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 46

manera pues eso es lo que escribe la comunidad, yo solo leo lo que la comunidad quiere escuchar. Entonces importantísimo esto, en un mes, que es el mes de mayo, si ustedes suman, es una cantidad de casi más de mil millones de pesos en contratos, mil millones y el déficit es 980. Entonces tiene el uso de la palabra doctora Alba para que respondamos las inquietudes del concejal Gabriel Cortés.

Interviene la doctora **ALBA**: bueno muy buenos días. Quería comentarle al concejal Gabriel Cortés que nosotros nunca hemos disminuido nuestro recorrido en la recolección de residuos sólidos, nosotros a pesar de que nuestros usuarios ya no son los 24 mil que teníamos antes sino alrededor de 15.200 y ECOSANGIL solamente tiene 9.000, por eso nosotros haciendo un estudio para recogerle la basura a nuestros 15.200 usuarios se van tres compactadores entonces, pero nosotros nunca hemos disminuido la frecuencia en el recorrido de la recolección, es más, es tan delicado para nosotros que la empresa ECOSANGIL no pase por las zonas recogiendo que nuestras toneladas de basura no han disminuido, y esto es tan delicado para nosotros, que este insumo también se ve reflejado en no poder nosotros disminuir las tarifas, porque nosotros sí cada seis meses estamos presentándole a la superintendencia pues los informes tarifarios y no solamente eso, cada mes se le reporta al SUI lo que nosotros estamos recogiendo en residuos sólidos. Mire, nosotros tenemos tres sectores, el sector A, el sector B y el sector C. El sector A es esta zona del municipio, nosotros a esta zona del municipio le recogemos lunes, miércoles y viernes. La zona B es lo que nosotros llamamos el otro lado de nuestro municipio, al otro lado del río, ahí recogemos martes, jueves y sábado. La zona C, el sector C es toda esta zona céntrica, esta zona céntrica estamos recogiendo de lunes a sábado. Y en la plaza de mercado, que hace parte de este sector C recogemos todos los días, de lunes a lunes. Entonces le voy a poner un ejemplo, por ejemplo, el jueves en el otro lado recogimos 10.8 toneladas con un camión con el otro 10.2 toneladas y con el tercer compactador 9 toneladas. El lunes que acabó de pasar en este sector recogimos con un compactador 13.7 toneladas, con el otro 11.7, con el tercero 17.8 toneladas y tuvimos que traer uno más y recogió 2.14 toneladas ¿esto a qué se debe? que nosotros también le estamos recogiendo a los usuarios de ECOSANGIL, porque yo sí quiero ponerle un ejemplo, en el sector El Recodo que hay algunas personas que están en el ECOSANGIL pero por ese sector no pasa, entonces con todo el respeto nosotros estamos cumpliendo a cada uno de nuestros usuarios, adicional a eso pues nosotros no podemos dejar basuras depositadas en las calles, nuestro compromiso es tener un municipio muy limpio estos registros nosotros si entramos al SUI, nunca ECOSANGIL ha subido estos registros, ECOSANGIL no ha actualizado las tarifas, nosotros sí tenemos que hacerlo cada seis meses, pero si nuestras toneladas no bajan pues tampoco pueden bajar nuestras tarifas y nosotros tampoco podemos, perdónenme la expresión, dejar los regueros de basura en la calle. Nosotros esta recolección de residuos no podemos hacer conciliación porque el decreto 2981 del año 2013 no permite que hagamos estas conciliaciones con la empresa, lo único que permite es que conciliemos lo del barrido, pero la recolección, el transporte, eso no es posible. Entonces de ahí pues lo delicado que nosotros tenemos que hacer, nosotros sí pasamos un informe a la oficina de planeación del municipio para la actualización del plan de gestión interior de residuos sólidos, para que dentro de este PEGIR sea incorporada pues la otra empresa. Y para poderle contestar a la señora que dice que por qué a Ecosander le dimos un contrato de trescientos algo de millones de pesos, quiero decirle que ese contrato son los muchachos del campo de Ojo de Agua, Volador y El Cucharero que trabajan en la recolección de las basuras, trabajan en la recolección de las basuras, entonces son cuatro cuadrillas cada cuadrilla de cuatro personas, entonces son dieciséis personitas que están laborando en nuestro sector de lunes a lunes, y quiero decirle que son los muchachos que la empresa en contraprestación por los daños ambientales que se han presentado en la vereda y más todo en el sector El Cucharero lo digo con conocimiento propio porque pues es mi tierra, en contraprestación pues son los que nos están laborando y son esos recursos que hemos incluido para eso. Lo otro que hablábamos de la carrera primera pues no fuimos nosotros los contratistas pero quiero decirle que, la Dirección Técnico Operativa de la Empresa ACUASAN ha estado cien por ciento pendiente de que las obras que se están

realizando en este sector pues se hagan de la mejor manera, porque es que esas obras serán entregadas a la empresa ACUASAN y somos nosotros las que vamos a operarlas, entonces hemos hecho un trabajo en conjunto con la Secretaría de Control Urbano, con la Oficina de Planeación del Municipio y nos hemos dado a la tarea de ir a revisar todas las obras que se han venido realizando, el primer trabajo que se hizo pues ha sido en la carrera 11 de la calle 22 hasta la calle 26, donde ya está el colector y ya lo siguiente que es la licitación que viene del Puente Gómez Silva a la salida a Bogotá, hemos revisado los estudios hemos hecho varios recorridos, hemos revisado, ya dejamos una conexión lista hacia un vertimiento que tenemos autorizado donde está un Cavitador, entonces nosotros no fuimos los contratistas pero sí hemos estado muy pendientes de que esta obra cuando nos la entreguen pues opere de la mejor manera.

**PRESIDENTE:** gracias, doctora Alba. Tiene una interpelación el concejal Gabriel Cortés

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** gracias, señor presidente. Bueno yo hacía alusión al tema de por ejemplo a finales del mes pasado se estaba haciendo un perifoneo, una publicidad, informando el cambio de horarios en algunos sectores en cuanto al tema de la recolección de residuos, entonces por eso hacía referencia, porque se informó en algunos sectores de que se pasarían días miércoles a viernes y sobre todo en el sector de Coovip, entonces sí sería bueno aclararle a la comunidad por qué se hizo ese perifoneo, por qué se dio esa información si acá usted me dice que no están modificando los horarios ni el tema de los días de recolección de residuos. Y por otro tema, yo le pregunté al jurídico qué acciones se han tomado ante las presuntas señalizaciones o presuntos señalamientos al tema de filtración de información de parte interna de la empresa que ha terminado afectando a la empresa de los Sangileños en cuanto al tema de información de rutas, de a qué lado, hacia qué lado no van las escobitas, el tema de información incluso presuntamente se rumora que se ha brindado información de los usuarios de la empresa de los Sangileños, lo cual esto le ha facilitado el trabajo a la competencia de la empresa de los Sangileños en cuanto al tema de la desvinculación, le pregunté si tenían algún conocimiento sobre estos rumores o si se habían tomado algunas acciones lo cual no me dieron respuesta. Presidente, el concejal Juan José me dijo vaya para la clínica, creo que me voy a tener que ir, no me siento muy cómodo, de igual manera muchísimas gracias y pido excusas a la comunidad y a mis compañeros de Cabildo y al equipo de trabajo ACUASAN.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal, es importante primero que todo la salud. Darle claridad a la señora que pregunta por el contrato de los 300 millones, que es un contrato para la contratación de los empleados que recogen la basura muy amablemente a todos los Sangileños, que no es un trabajo tan fácil, es un trabajo que es bastante difícil, si lo vivimos en las 16 personas, doctora Alba, no, ¿cierto? 16 personas.

Interviene la doctora **ALBA:** sí, son 16 personas.

**PRESIDENTE:** creo que ellos recibirían solo 18 millones de pesos por hacer esta labor en lo que vale el contrato de 300 millones, durante 6 meses creo que está el contrato, 5 meses, entonces dividamos 18 millones en 5, es una labor bastante dura, recoger la basura de todos los Sangileños. Yo sí quería solicitarle algo, doctora Alba y a cada uno de ustedes de ACUASAN, si nosotros tenemos un barrio donde un ejemplo, tenemos 200 usuarios y de esos 200 usuarios solo tenemos ya 20, yo se lo había hecho anteriormente, esa pregunta, qué posibilidades hay de llegar a unos acuerdos, donde ECOSANGIL en otros barrios no tiene sino 20 usuarios y ustedes tienen los 200, llegar a buscar la forma de que a ACUASAN no le toque prestar el servicio para los 200 usuarios porque ustedes están prestando el servicio, lo acaban de decir, para 200 usuarios y solo les pagan 20, un ejemplo. Entonces, hay que buscar una estrategia de que por lo menos esos 20 estén en la misma cuadra, porque si ustedes tienen 20 en 10 cuadras, les toca hacer el recorrido por todo el barrio ¿qué costea eso? el camión, combustible, la mano de obra, la recolección de los demás usuarios y ahí es donde estamos teniendo las pérdidas



financieras, porque nos toca hacerle la tarea según lo que ustedes nos informan, a la otra empresa. Entonces, no es para contestarme, sino qué estrategias vamos a implementar para poder organizar ese tema y no tener pérdidas. Es como cuando en el periodo pasado hablábamos del tema del agua potable que teníamos filtraciones en varios sectores y las pérdidas eran bastante altas, de agua, y encontramos varios tubos perforados para robarse en el agua ¿y qué se hizo? pues se tomaron acciones, se mejoraron, se pudo encontrar esos robos de agua y hoy en día pues la empresa tiene menos, y ahí es donde tenemos que trabajar nosotros para el tema del mejoramiento y crecimiento financiero de la empresa, para evitar que tengamos más gastos y menos ingresos. Es un llamado de parte de Randy Muñoz, que creo que es bastante importante para cada uno de los Sangileños, de igual manera, el tema del barrido, si el barrido no lo tenemos 100% en el sector ¿por qué barreemos todo el barrio? barreemos las cuadras donde están los usuarios de ACUASAN. Porque la gente tiene que entendernos y yo sé que muchos se ponen bravos porque no barre ACUASAN y barre ECOSANGIL en la misma cuadra, pero tenemos que entender que esto es lo que está generando los gastos y el incremento del déficit financiero en la empresa, porque nos toca contratar una persona que haga el barrido, así sea por un solo usuario, en una cuadra donde realmente los beneficiarios son las otras empresas que tienen 30 o 40 usuarios en esa cuadra, y la carga laboral sigue siendo la misma. Entonces esto es lo que nos muestra la gerente encargada y su grupo de trabajo de por qué también se ha ido presentando el déficit, pero también nosotros tenemos que como empresa, replantear, y con la administración, como lo decía la doctora Alba que tiene que ajustarse para el tema de los camiones, pues hay que presentar este informe detallado de por qué se están presentando esos gastos si no necesitamos el carro, porque es que la gente no piensa y no cree que es por el tema de un informe que hay que presentar para poderlo reducir, la gente piensa y cree y muchos también saben que es cierto también, que a veces son por pagar favores políticos. Entonces si usted reduce un camión pues el favor político se pone bravo y así no debe ser, entonces por favor, mientras esté su administración doctora Merly, hagamos lo mejor posible, demostrémosle a San Gil que se puede, pero que no vengamos en agosto y estemos igual o peores. Porque eso es una tarea difícil, no es fácil, y usted sabe que aquí la gente es la que pide qué pasa, por qué no se presentó el anterior gerente si ya había sido citada, y aquí lo escribieron, no me lo estoy inventando, el día siguiente tenía la sesión y sacó permiso, pero el día anterior estaba en la carrera rosa del centro comercial y ahí me pasaron las fotos, y yo no tengo que publicarlas porque es que yo no tengo por qué hacerlo, yo leo y digo lo que la comunidad está transmitiendo. Entonces, no tengo nada contra ella, la verdad hay que salvar ACUASAN. En la anterior administración un concejal le daba palo a ACUASAN y usted lo sabe, doctora Alba, y le daba y le daba y le daba, y miren hoy cómo estamos y no tengo que nombrarlo, y era que se ponía bravo, "y es que a ACUASAN es donde se roban la plata, donde se pierde", pero el déficit financiero nunca se superó, nunca fue de un millón y miren la administración ahora, 900 y punta de millones, y no me lo estoy inventando yo. Entonces darle claridad que no es el que venga a darle palo aquí a una empresa, es que el que cuando tenga la oportunidad de administrarla lo haga bien, y así debe ser siempre.

Entonces doctora Mónica Diana, tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: gracias, señor presidente.

Bueno, para la gerente de ACUASAN las siguientes preguntas: ¿cuál es el porcentaje mensual de pérdida de usuarios? Dos, ¿cuáles estrategias han realizado o están realizando ustedes a diario para evitar esa pérdida de usuarios? Tres, ¿por qué hay incremento de gastos de personal si los usuarios han disminuido? bueno esa ya ahorita la respondieron un poco, ¿por qué hay una empresa que no necesita el llamado para hacer barrido, para hacer limpieza, para colocar un sitio turístico o un sitio de San Gil, un parque, alguna calle, sin necesidad de que la comunidad vaya y esté mendigando y tenga que enviar un oficio para solicitarle que vaya y ellos sí van allá y lo hacen? por qué ACUASAN no hace lo mismo?, si tenemos personal, si esa es la función, ese es el objeto



de la empresa, uno de los objetos. Ustedes hablan de competencia desleal ¿qué acciones ha tomado ACUASAN de acuerdo a la ley 256 del 96 para esta competencia desleal que ustedes hablan. También se solicita que se realice por parte de ustedes un diagnóstico del estado de alumbrado público de San Gil, hay calles, carreras, que no tienen el alumbrado, están oscuras. Un ejemplo de esos es en el barrio Cementerio, donde los habitantes se cansaron de esperar una ayuda, nunca llegó el cambio de las luminarias porque estaba en oscuridad y les tocó a ellos del bolsillo hacer algunas actividades, y ayer, antier, creo que fue que colocaron las luminarias en ese sector. Preocupante lo que dice el doctor jurídico que, a veces al personal de ACUASAN a veces le cuesta entender que se debe prestar un buen servicio, pues preocupante esa frase porque pues hay que tener sentido de pertenencia con la empresa, con esa empresa que aún tenemos y que está en las manos de ustedes rescatar y mejorar y en nosotros como usuarios pues permanecer ahí para ayudarles a mantenerla, ¿cierto? Pero también pues hay una cabeza que es quien maneja la institución y que esa cabeza pues hable con los empleados a ver qué es lo que sucede, por qué no hay esa buena prestación del servicio o por qué como dicen cuesta entender que se debe prestar un buen servicio para todos los Sangileños. Gracias, señor presidente.


**PRESIDENTE:** bueno, no habiendo más intervenciones de los concejales, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora para que conteste las preguntas de la doctora Mónica Diana.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** bueno, con respecto al porcentaje de pérdidas de usuarios durante este 2025 no se ha perdido ni un usuario, han llegado las solicitudes de traslado, pero a la fecha no se han generado estos traslados porque están en los diferentes procesos de análisis para realizar dicho traslado. Este año las estrategias que se han tenido pues, aparte de que ACUASAN ha estado muy pendiente, en todos los barrios se han hecho las jornadas, se está presente en todas las actividades apoyándolas y aparte tenemos tres personas, CPS que están visitando las casas, claro, un trabajo bastante difícil, bastante complicado con las uñas, nuestra directora de comercialización se ha puesto la camiseta, nos ha apoyado como siempre la recuperación de estos usuarios, pero pues como ustedes saben no tenemos los recursos para contratar más gente entonces pues las estrategias han sido estas. El incremento del valor de los salarios pues como ustedes ya lo saben y lo mencionó nuestro jurídico, obedece a las convenciones colectivas, entonces pues esto ya es de esta índole. La pregunta que realizaron sobre el tema de las acciones de la competencia pues nos va a ayudar nuestro director jurídico y claro que sí se están haciendo todas las labores para el diagnóstico, nuestro director de alumbrado público nos puede apoyar con esta pregunta, qué acciones se están tomando desde esta dirección, entonces le doy la palabra a nuestro director jurídico con esta pregunta y posterior al director de alumbrado público.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** presidente por favor pido la palabra para complementar.

**PRESIDENTE:** claro que sí, concejal tiene la palabra.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** porque es que citan a las convenciones y citan a los sindicatos, que es una de las causas que han causado este déficit financiero, pero ustedes son quienes firman esas convenciones, ustedes son quienes aprueban esos gastos de funcionamiento. Y me envían una denuncia, me dicen: hay una persona que en solamente horas extras le pagan cuatro millones de pesos, solamente un empleado, además del salario, de sus prestaciones y el resto de temas, que por el argumento de estar disponible. Entonces se quejan de las convenciones, pero no son consecuentes y congruentes porque ustedes mismos son quienes aprueban esas convenciones junto y en cabeza del señor alcalde. Esa era mi intervención, y también porque se ha reducido de manera exponencial las toneladas de orgánico si el año pasado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 46

se venían recogiendo más o menos 600 toneladas y hoy en marzo tenemos 271 toneladas de orgánico, entonces ¿cuál es la causa? Eso por ahora presidente, gracias.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ**: bueno, con respecto a lo que nos dice el concejal Juan José, no estamos presentando una queja de las convenciones, solamente se respondió la pregunta de la concejal Mónica donde nos dice que a qué se debe el incremento de los salarios, esto obedece a estos temas, pero pues no podemos solamente hablar de las convenciones colectivas porque hay otros factores que influyen dentro del problema financiero que se tiene actualmente en ACUASAN. Entonces no lo diría como que estamos presentando como tal una queja a las convenciones. El tema sí es meramente administrativo del tema de esto que denuncian, entonces eso se va a revisar, claro que sí. Le doy la palabra a lo de también lo de las toneladas pues la ingeniera Alba también nos apoya con esta pregunta.

Interviene el doctor **GIOVANNI**: en el orden para darle respuesta a nuestra concejal Mónica Diana, respecto a las acciones que se ha tomado la empresa respecto a la competencia desleal, desde la dirección jurídica al suscrito, han realizado dos quejas formales ante la superintendencia de industria y comercio por todas las situaciones particulares que cada uno de los usuarios nos ha llevado a la empresa, en punto de atención al usuario a diario recibimos una multiplicidad de quejas de diferente índole o de posibles regularidades o irregularidades que hace la competencia, entonces es esa recopilación más el trabajo que hacen nuestro apoyo en comercialización que van a casa puerta a puerta, el proceso de recuperación de usuarios y de fidelización, entonces digamos que esa sumatoria ya la hemos puesto en conocimiento de la superintendencia de industria y comercio, hasta la fecha el suscrito director jurídico ha presentado dos quejas formales con todo el respectivo material probatorio que acredita estas situaciones, esa sería. También nos pregunta la doctora Mónica Diana que el por qué motivo nosotros digamos que tienen que hacernos el llamado a prestar estos servicios que da la empresa mientras que nuestra competencia lo realiza de manera directa sin llamado. Lo primero, precisar que no tenemos la certeza, no sé si la doctora Mónica Diana lo tenga, si para que ECOSANGIL haga esta prestación de servicios lo hace de forma directa o a través de un llamado de la comunidad, entonces ante esa imprecisión pues la desconocemos nosotros. También podemos decirle, bueno, eso en cuanto a las solicitudes, pero también doctora Mónica Diana sí hay algo muy cierto, que eso lo hemos hablado en diferentes escenarios en nuestra empresa, es una empresa que recibe una competencia en el año 2022 en el componente de aseo y que quizás no estaba preparada, como nadie está preparado para recibir, entonces la empresa poco a poco a través de las diferentes gestiones y acciones pues se va trabajando para ir mirando cómo manejamos una competencia, pues sabemos muy bien que éramos un monopolio en el componente de aseo y quizás traemos esa cultura, pero trabajamos a diario con esta situación, pero también ponerle de presente doctora Mónica Diana y que sea el momento de que hay personas que dicen llamarse aliadas de ACUASAN y que están con ACUASAN llámense empleados, llámense miembros de este honorable concejo incluso, que pues se supone que todos, empleados, honorables concejales, todos debemos de trabajar, pero a diario encontramos disfrazados a través de otras personas solicitando información para hacernos daño, para mirar cómo nos perjudican como empresa y parece que tenemos al enemigo disfrazado siempre llevándose información, solicitando y solicitando y es una constante y una variable, lleve y lleve información para mirar cuáles son las estrategias que utiliza la empresa y podernos debilitar más, entonces eso lo vivimos a diario y es muy duro competir, pero pues estamos tratando de cada día enfrentarnos a esta competencia, de hacerlo de la mejor manera, de hacer lo correctamente posible y jurídicamente a nuestro alcance pero no ha sido nada fácil esta situación.

**PRESIDENTE**: gracias, doctor. Me escriben acá lo siguiente, por favor solicitar que ACUASAN informe los datos reales, ECOSANGIL tiene más de 15 mil usuarios y ACUASAN tiene menos de 10 mil, es lo que solicitan, e informan que la doctora Marcela Calderón y Diana son funcionarias y que vienen desde el año 2016, que ellas deberían


haber participado, bueno, eso es a consideración de la gerente, es a consideración de la gerente, lo hago por la contadora que sí debió haber estado la de planta, respetando las capacidades que tiene la de CPS, pero pues igualmente para la próxima invitación esperamos que nos acompañe la contadora de planta de la empresa de ACUASAN. Entonces eso fue lo que me acaban de escribir, no les estoy diciendo mentiras, piden que se entregue la información realmente de los usuarios que se tiene en ACUASAN y que se tiene en ECOSANGIL, entonces tiene el uso de la palabra para una réplica la doctora Mónica Diana y un momento ya le damos la réplica al concejal Juan José, y después al concejal José Gregorio. También para usted, concejal, aquí estamos hasta las 11:59 p.m. yo me quedo por ustedes y por San Gil.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: bueno, gracias señor presidente.

Es que me preocupa las palabras que acaba de decir usted, doctor, porque si hay aquí concejales que sean enemigos, y que busquen esa información, pues lo que entendí de lo que sumerced acaba de decir, es que hay concejales que van allá a buscar información, como a sacarla para llevarle, bueno a través de terceros, pero igual son los concejales. A mí sí me gustaría que dijera ¿cuáles concejales? porque por lo menos, yo no busco terceros, ni nada por el estilo y al contrario busco porque como sangileña quiero que ACUASAN es, diría que la empresa que nos queda, una de las pocas empresas públicas que nos queda aquí en San Gil, que genera empleo, que nos da ese servicio público de aseo, alcantarillado, bueno y ahora alumbrado y demás, pues yo por lo menos soy una de las defensoras de ACUASAN independiente de todo y soy una de las que digo a la gente que se quiere cambiar "pero espérese", incluso cuando a mí me llaman de ECOSANGIL para que me cambie, yo les digo ¿pero ustedes no son de San Gil?, claro, yo entiendo que el trabajo es respetable y cada quien cumple su función dentro de su trabajo, pero sí me preocupa eso, doctor, y me gustaría que aclarara cuáles son esos concejales que hacen esas cosas que no están bien, gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE**: gracias a usted doctora Mónica Diana, tiene el uso de la palabra el concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: gracias, presidente. Sí, yo considero que digamos si está la información, las cartas sobre la mesa, si se está haciendo una buena gestión, si han sido diligentes conforme a la ley, a sus cargos, a sus funciones, yo pienso que no se deben molestar si se solicita cualquier tipo de información, porque finalmente para eso está el concejo municipal y no tiene por qué, digamos que molestarles, pero bueno. En cuanto a la doctora Merly nos mencionó las tres causas del déficit financiero, que es el aseo, evidentemente, pero que también afecta de manera importante el tema de los sindicatos o de las convenciones suscritas con los sindicatos, mejor. Entonces doctora, se supone que pues ustedes son profesionales, tienen toda la experiencia, están desde el 2016, 17 en la empresa, usted es economista, tiene un grupo de jurídicos, de contadores, atendiendo al déficit o a la baja que han tenido en la suscripción de los usuarios, por qué siguen teniendo los mismos costos y gastos operativos, si es responsabilidad de ustedes y se debió planificar, y una de las razones creo yo, del por qué sacaron ese crédito de 500 millones para pagar las cesantías pues atiende a esos errores de planificación o a esa falta de planificación financiera y económica que tuvieron en la empresa, digamos que los números son claros y ahí están. Entonces era como eso, presidente, que hay que ser consecuentes y yo considero que no sé cuáles sean las razones para seguir teniendo esos costos y esos gastos elevados, teniendo en cuenta que tienen menos de, ya lo han expuesto, menos de 15 mil usuarios que se han fugado para la otra empresa, entonces por qué siguen teniendo, porque es que esto es un tema lógico, como en una empresa, como en cualquier otro negocio, finca, llámese empresa, pues si usted está teniendo una disminución en los clientes y en las ventas, pues para qué contrata más personal, si hay una elevación en la nómina que está injustificada, se contrata ese mismo personal si se sostienen los usuarios, si la empresa crece, si encontramos un crecimiento en la suscripción de usuarios, si se recuperan

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 39 de 46

usuarios, porque se gastaron más de 300 millones el año pasado buscando recuperar usuarios y lo que han hecho es seguir perdiendo usuarios. Eso atendiendo a ese llamado, digamos, hay que analizar y que todos seamos acá consecuentes porque eso sí es querer la empresa de los Sangileños, tomar buenas decisiones acorde a la situación económica y financiera que hoy tiene ACUASAN. Era por ahora ese tema.

Gracias, señor presidente.

Ah, no me contestaron el tema orgánico, que por qué se bajó tanto el tema, el año pasado 600 toneladas y este año 200, sí.

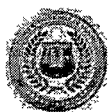
**PRESIDENTE:** ah, bueno, por favor respondámosle al concejal de una vez para darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio y la pregunta que hizo la doctora Mónica Diana. Doctor.

Interviene la doctora **ALBA:** bueno, concejal Juan José, nosotros nos dimos a la tarea este año de ajustar los valores de acuerdo a los dineros que íbamos a recaudar en la tarifa de aseo. De ahí que de acuerdo a algunos estudios técnicos que se realizaron, sabemos quién verdaderamente está reciclando y quién no. Y lo que estamos llevando a la empresa, que da dolor decir, pero nuestra misma competencia nosotros tenemos que pagarles, lo que se les está llevando es lo que realmente de acuerdo a un estudio hecho con la oficina de aseo, se está reciclando y estos ajustes en valores yo sé que este año nos van a ayudar mucho para demostrar que lo que se recibe de la tarifa de aseo es lo que nosotros estamos gastando. Y yo quiero decirle que gracias a Dios aún tenemos más usuarios que ECOSANGIL. Nosotros tenemos quince mil ciento veintinueve usuarios. La empresa de ECOSANGIL tiene alrededor de nueve mil usuarios, entonces por eso es que pasó, inclusive lo que me preguntaba el concejal Gabriel si nosotros hicimos de pronto unos dos o tres días un perifoneo porque de acuerdo a ese estudio que habíamos realizado, habíamos dicho hay sectores como COVID, José Antonio Galán y el Bella Isla donde gran parte de los usuarios le pertenecen a la empresa de ECOSANGIL y realmente pues no vemos que la empresa de ECOSANGIL haga su trabajo, entonces nosotros de acuerdo a lo que la normatividad nos permitía podíamos en estos sectores solo recogerles dos veces a la semana. Sin embargo, pues en acuerdo ya sentados y revisando otra vez técnicamente todos los recorridos, decidimos no disminuir las frecuencias, pues también quiero contarles que los jueves y los viernes junto con la dirección de comercialización que es la doctora Marcela y con aseo que la ingeniera Diana, que pertenece a la dirección técnica, se están haciendo trabajos de ACUASAN con su gente y estamos llegando otra vez a cada uno de nuestros usuarios, tocándoles la puerta, tocándoles pues el corazón, y hay muchos, muchos que nos quieren mucho y quieren volver con nuestra empresa porque los recursos que recoge nuestra empresa son para reinvertirlos en nuestros usuarios, nosotros como dijo la concejal Mónica, nosotros somos una empresa pública, una empresa muy bonita, es una de las pocas empresas que le quedan al municipio y esos recursos se repercuten en cada uno de nuestros usuarios.

**PRESIDENTE:** gracias, doctor tiene el uso de la palabra para contestar a la pregunta de la doctora Mónica Diana de quienes son las personas. Sí, concejal.

Interviene el doctor **GIOVANNI:** claro, dos cositas, la primera la intervención de la doctora Mónica Diana y después una intervención respecto a algo que nos ha preguntado el doctor Randy respecto a lo que la comunidad le informa o le cuestiona.

Doctora Mónica Diana, como tal dar algún nombre eso es quizás faltar a la verdad y de eso no se tratan estas sesiones. Cuando yo le digo que concejales es porque en el análisis jurídico que yo hago pues hay mucha coincidencia, a mi oficina llegan todos los derechos de petición y los derechos de petición coinciden con muchas preguntas puntuales que hace aquí cada concejal en esta y en otras sesiones. Entonces eso es lo que me lleva a mí a que prácticamente lo que está diciendo el concejal me llegó a través de un derecho de petición de un tercero y es lo que me permite llegar a concluir que se utilizan terceras personas o que tienen un contacto determinado concejal con esta




persona para solicitar esa información, pero no le puedo dar un nombre porque no lo tengo y eso sería faltar a la verdad y faltarle al respeto a algún honorable concejal. Pero les pongo el por qué llego a esa conclusión, derechos de petición puntuales con preguntas puntuales en el concejo que, pues por analogía dice uno bueno, pero aquí está lo mismo, o sea no están preguntando nada diferente. De hecho, pues cuando hacen esas preguntas o intervenciones a través de las redes y los grupos de ustedes ya uno en la empresa a lo largo de su bagaje, en un año y cinco meses, pues ya sabe esos comentarios quién los ha hecho en la empresa y uno determina y dice no, pues este comentario ya yo lo he escuchado de tal persona. Lo que les envían a ustedes a través de las redes o la comunidad les envía.

Aprovecho también la oportunidad sobre lo del doctor Randy, mira doctor Randy, a la ingeniera Diana Cristina Ballesteros y a la doctora Marcela Calderón les han querido enlodar el nombre de una forma bastante baja, esa es la expresión. A lo largo de la historia han querido hacerlas ver como aquellas personas que han vendido los usuarios. En lo que yo llevo y en lo que yo le puedo informar a este concejo y a la comunidad, es que sí he conocido dos personas transparentes y correctas, se llaman Diana Cristina y Marcela Calderón. La muestra de ello es su permanencia y estancia de más de 9 y 10 años en la empresa, sin ningún proceso disciplinario, sin ninguna investigación en su contra. Lo único que encontramos acá son situaciones personales que han vivido con algunos trabajadores y que esos trabajadores hoy quieren enlodar el nombre de ellas por situaciones personales. Confunden lo personal con lo laboral y quieren hacer y enlodar el buen nombre de dos excelentes funcionarias que jamás han tenido una investigación. Y a lo largo de todas las sesiones y todo el tiempo lo viven diciendo, honorable concejal, pero jamás han instaurado una denuncia contra ellas. O sea, por favor no les enloden más el nombre a dos buenas personas, a dos buenas funcionarias como lo son ellas.

**PRESIDENTE:** gracias doctor, pues en el que yo leo no dice que ellas han entregado usuarios de nada, mucho menos, no lo dicen, no dicen nada de eso. Que por qué no las invitaron, fue lo único que dijeron. Aquí la persona que hizo el comentario dijo, por qué no invitaron a la doctora Diana y a la doctora Marcela. No dijeron nada más, yo dejé la claridad que la gerente era la persona encargada de invitar su grupo de trabajo. Doctor, qué pena pues tener que refutarle ahí, pero en ningún momento las personas hablaron del mal nombre de ellas. No señor, lo único que dijeron que era por qué no habían venido, la doctora Marcela sí está acá, está muy pendiente de la sesión, está acá detrás de las barras, está con otra compañera de la empresa. La doctora Diana sí no vino, bueno, esa es la situación. La idea es que las personas que vinieron, pues están a cargo de la gerente encargada, entonces para darle claridad a los Sangileños. Doctora, si quiere le damos el uso de la palabra al concejal José Gregorio y después hace su intervención.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** gracias, presidente. Son las 10:52 minutos de esta sesión que empezó a las 7 de la mañana, estamos desde las 7, para las personas que nos están preguntando sobre dónde están los concejales a esta hora. Y siempre, pues en las diferentes sesiones, unos se han podido retirar porque tienen cuestiones personales, situaciones, hoy está lo de SATENA, lo del aeropuerto, está invitado el Concejo Municipal en pleno. Está también la situación de las personas que escriben a diario, así como hay apuntes importantes de personas que quieren a nuestra empresa de los Sangileños, otros pues doctor, se escudan, y usted lo ha dicho, se escudan siempre en los diferentes panfletos y hablan y denigran de los de ACUASAN. Eso lo estoy acá viendo a través de las redes sociales, esto no es nuevo. Y en esta sesión yo sé que usted no se refiere a ahorita, sino a todas las sesiones que han hablado, que han vendido los usuarios. Pero ese mismo perfil está hablando en El Socorro y está hablando en Bucaramanga, hay perfiles que hablan, y lo he dicho acá, ese mismo doctor que usted dice, ha escrito hasta en las elecciones del Perú, cuando vacaron al presidente peruano, y ahí están los pantallazos, y siempre lo han mantenido, ellos hablan de todo, hablan de las marchas de estos días, y vuelven y dicen que vendieron los usuarios. Pero uno sabe, a través de cada declaración de cada concejal, de cada presidente de junta, quién quiere y quién no quiere la empresa. Acá han venido varias personas a hablar, a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 41 de 46

defender ACUASAN, y cuando uno se da cuenta, ya firmaron con la otra empresa. Entonces, eso es doble moral. Y uno sabe qué instituciones están, yo siempre, lo comenté el año pasado, cómo así que una empresa que la alcaldía tiene arrendamiento, esté facturando con ECOSAGIL, y eso se explicó acá, en temas anteriores. Cómo podemos personas anexas a la alcaldía de San Gil, en esta administración, en la otra, personal con la otra empresa. Entonces, eso es ilógico y eso lo hemos tratado acá. Y los perfiles falsos seguirán siendo, doctor, y dirán que son el Concejo Municipal y les enviarán a ustedes, pero nombres de perfiles falsos, siempre los irá a haber.

La comunidad escribe que hay que revisar sobre las reducciones y aplazamientos presupuestales. Reducciones, mirar lo de las extras y esto, pues, entre todos sabemos que los que queremos la empresa, vuelvo y lo digo, y acá la comunidad lo sabe. Doctora Merly y con su grupo de trabajo, es sacar a ACUASAN adelante. Otra función es, y lo decimos todos, acá que vino un secretario hoy, hace mucho tiempo no venía un secretario a saludar, de la gobernación, es la gestión que se puede hacer con la gobernación de Santander, cuando eso se hizo unas obras importantes con la ESAN. Es las empresas que pueden llegar acá a traer recursos al municipio de San Gil, pero para eso necesitamos al señor gobernador. Yo pedí nuevamente la cita y eso se lo voy a decir, los que ayudamos en campaña, los que estuvimos con él, esperamos mucho que nos ayude a sacar la empresa adelante. Hay varios proyectos, doctora Merly, y eso lo voy a hablar en el mes de agosto, cómo está en la parte de proyectos, acá estaba el ingeniero Remolina. Esos son los proyectos que nos toca a nosotros concejales, con los diputados, sacar adelante para ver qué plata le inyectamos a ACUASAN, porque de resto seguiremos hablando lo mismo siempre, doctora Merly. Nosotros seguimos recogiendo y me he dado cuenta con mis vecinos, con los del otro barrio, pues a la hora que saquen basura, hay gente que saca basura todos los días, ¿quién la recoge? Pues ACUASAN, la empresa privada, como se llame, no me gusta nombrar a las empresas, X o Y, pues ellos son privados y no tienen la normativa por la ley de ajustarse a la parte pública, concejales, y ahí es donde vamos perdiendo, y más cuando tiene músculo financiero una empresa, pues ellos seguirán fortaleciendo. Lo importante es el trabajo, y ahí voy yo, los presidentes, doctora Merly, para que lo deje en su empalme, están pidiendo ese acompañamiento para que sigan las jornadas que se vienen haciendo en las diferentes juntas de acción comunal con sus barrios. Eso es lo que más pido, doctora Merly, para que lo deje establecido, un acompañamiento trimestral con ellos para saber la situación actual de cada barrio. Yo juzgo por lo que es, y he visto en el barrio La Gruta donde solicitamos estas jornadas, doctora Merly, quiero que esto quede contemplado, porque la comunidad ve el acompañamiento y se queda en la empresa, si la persona ve que está en acompañamiento la empresa con la jornada de aseo seguidas en ACUASAN, arriba en La Gruta, como está haciendo, como la he solicitado y se hace, pues es para atraer la fidelidad. De resto los usuarios se nos van, pero si nosotros queremos la empresa, si los concejales queremos la empresa, los presidentes de juntas, la gente se nos queda. Ese es el objetivo, de resto los comentarios y los memes siempre seguirá habiendo para la empresa, para todos los 13 concejales. Eso seguirán y eso, espere un ratito que lleguen las campañas políticas, están ya preparando memes para todos los 13 concejales. Entonces, mi llamado es cuando haga usted esa entrega, informe estos días, que ojalá que dure, que conoce la empresa, tiempo, pues, llevemos ese trabajo mancomunado con los líderes de San Gil, primero con los presidentes de juntas y con las Fuerzas Vivas, para seguir trabajando por la empresa que tanto queremos, doctora Merly. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal José Gregorio. Otra interpelación para el concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** no, es que son temas importantes, presidente. Y sí quiero preguntarle a la doctora Merly y al señor, al doctor Biassi, jurídico, porque el año pasado salieron tres multas para ACUASAN por el tema del plan de saneamiento y vertimientos, una por 150 millones, otra por 180 millones y otra por 250 millones de pesos. Entonces, sí quiero que nos cuente la razón, qué pasó con eso, porque

me parece una denuncia bastante grave en relación a la crisis que hoy tiene financiera ACUASAN. Me dicen que por el tema de la licencia del relleno sanitario y que hay otros procesos sancionatorios, plan de saneamiento y permiso de vertimientos. Gracias.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal. De igual manera, pues ya que usted hizo la pregunta y van a responder, nos piden el favor de que ACUASAN, que hoy en día está manejando el alumbrado público, revise por cada uno de los sectores cuáles son las lámparas que están fallando y, por favor, hacer su reparación o el cambio de la misma. También informan que hay barrios que tienen lámparas que ya van a cumplir casi 50 años y no han sido cambiadas, que, por favor, colaboren para que estas lámparas sean repotenciadas, así no sean todas en su totalidad, pero que realmente no contaminen. Entonces, el mantenimiento es importante, ingeniero. Es importante que hagamos una revisión barrio a barrio, ustedes tienen el personal para hacerlo, para ver qué lámparas presentan daños, es lo que está pidiendo la comunidad. Para nadie es un secreto que una lámpara que esté dañada en un sector es un problema de inseguridad porque se presta para que se presenten los hurtos, igualmente se presta para que los niños y jóvenes hagan otras actividades. Entonces, tiene el uso de la palabra la doctora Merly y después la persona que usted quiera para contestarle también a los demás concejales.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** bueno, con respecto a lo primero que se dijo, que ya está como anterior, lo de la doctora Marcela y la ingeniera Diana, hoy se citaron a los directivos para hacer el acompañamiento, por lo tanto tenemos la dirección administrativa con la doctora Diana, la doctora Marcela, directora de comercialización, el ingeniero Sergio, director de alumbrado, la ingeniera Alba, el doctor **GIOVANNI** el ingeniero Remolina, que nos está acompañando de la dirección de planeación. Estamos todos los directores y pues yo, directora financiera y gerente encargada, estamos aquí presentes para resolverle las inquietudes, claro que sí, todos somos muy importantes, pero el día de hoy solo se citaron directivos, y pues nuestra contadora CPS.

**PRESIDENTE:** con eso le damos claridad a las personas que están preguntando por qué no vinieron sino ustedes, entonces ahí tienen la respuesta, queridos Sangileños, porque uno tiene que hallarle la razón siempre al usuario. Entonces, continúe, doctora.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** lo otro de la pregunta que nos hicieron que les hicieron por redes, efectivamente, pues no sé los años anteriores para qué se utilizaron los créditos de tesorería, pero cuando dije que ya se había hecho en anteriores vigencias, me refería a crédito de tesorería, como tal. para qué los utilizaron pues no, a ese punto no he llegado. Por otra parte, agradecerle al concejal José Gregorio por sus consejos, recomendaciones, se tendrán muy en cuenta para el tiempo que se esté de encargo y para el empalme con la persona en propiedad que nombre nuestro alcalde. Con el tema de las multas, no tengo conocimiento sobre una multa por vertimientos, en el momento consulto con la dirección jurídica y por tema de vertimientos no tenemos multa en el momento, pues por parte de la dirección financiera y por parte de la dirección jurídica en este momento por tema de vertimientos no tenemos conocimiento.

**PRESIDENTE:** gracias, doctora Merly, con esto terminamos la intervención de la empresa de ACUASAN. Sin antes darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente. Es como una conclusión y una recomendación a la directiva de ACUASAN. Primero, también tengo una inquietud. Hay una deuda o había una deuda de tasa retributiva con la CAS, si ya se pagó, ¿cuánto pagaron? Esa sería la inquietud o la pregunta. Segundo, qué importantes estos debates del Concejo Municipal, y miren la importancia que le damos los honorables concejales, a todos nos habían invitado al acto del aeropuerto, pero ustedes nos ven acá, con el concejal Gregorio, los demás compañeros que estamos, porque es una prioridad para nosotros el tema de ACUASAN. Doctora, cuando uno está



enfermo, cuando yo me enfermo, a mí me detectan una enfermedad, pues lo primero que tengo que hacer es mirar cómo me sano. Buscar la forma de cómo consigo el remedio para sanarme, es una comparación muy sencilla, muy coloquial, pero que va con lo que yo les quiero decir. Yo no puedo esperar que venga el vecino a sanarme, yo no puedo esperar que venga el vecino a llevarme al medio, debo hacerlo yo. ¿Cuál es la tarea? Y van a encontrar la mano amiga del Concejo Municipal, porque nosotros somos unos amigos y unos aliados de la Administración Municipal. Los 13 concejales, no solamente 5 o 7, los 13 concejales en todo lo que está a nuestro alcance nosotros lo hacemos. Las cosas que nosotros podamos apoyar y que no nos vayamos a ver inmiscuidos en inconvenientes o en problemas jurídicos. Bien sea una gerente o un gerente, que nombre el señor Alcalde, para que guíe esta empresa, hay que aportarle, como decía Antanas Mockus en Bogotá, con la pirinola, todos ponemos, dejar egos, dejar ufanismos y que se pueda hacer un trabajo mancomunado con empleados, parte administrativa, junta directiva, el señor Alcalde, y buscar a ver cómo sacamos adelante la empresa, porque de pronto el año pasado se decía que era que venía de la administración pasada, que de la antepasada, y siempre miramos hacia atrás. Ya incluso a nosotros nos criticaban que por qué no le habíamos hecho ese control político a las otras administraciones o a la administración pasada, y nosotros fuimos claros de que no lo podíamos hacer porque nosotros no éramos concejales de esas administraciones, somos concejales de esta administración y por eso lo estamos haciendo. Entonces, no sigamos mirando más hacia atrás, sino mirar hacia adelante, mirar cómo entre todos ustedes ese recurso humano que hay allá, que es buen recurso humano, cómo pueden con los dos sindicatos sentarse, dialogar, y con la nueva gerente o el nuevo gerente poder sacar adelante esta empresa, que en últimas es lo que pide la comunidad sangileña, eso es lo que quiere la comunidad sangileña, eso es lo que queremos nosotros como representantes de las comunidades, eso es lo que queremos nosotros, no queremos nada más. Mire, aquí hay algunas veces que hemos tenido que criticar, pero también hay otras veces que nosotros hemos felicitado, hemos reconocido el trabajo de X o Y secretarios, porque de eso se trata, o sea, no es de destruir, no es de criticar solamente, sino de construir también, porque a la final eso es lo que le dicen a uno las comunidades cuando uno va a ciertos sectores o cuando uno está en campaña, está en campaña y no, pero es que allá esto y esto, entonces uno dice, no, pues mi compromiso es ayudar a gestionar para que las cosas mejoren, eso es lo que uno puede hacer como candidato, porque uno no puede ir a ponerse a prometer otra cosa diferente. Entonces yo les quiero dejar esa reflexión a ustedes y a toda la empresa, a todos, desde el portero hasta la gerente, todos, para que miremos a ver si de pronto, no es en agosto, porque de pronto es muy prematuro, pero de aquí a noviembre ya las cosas hayan cambiado, hayan mejorado. Y termino con esta precisión o esta aclaración, esa pregunta yo ya la había hecho, pero ahorita hubo un concejal que dejó en el limbo esa respuesta que dio el doctor Paulo Biassi, es que la empresa privada también tiene que regirse por la ley tarifaria, si la empresa no se rige, pues puede ser sancionada, puede la superintendencia entrar a sancionar, entonces ¿a dónde era que yo iba cuando intervenía anteriormente? ¿Qué va a pasar cuando tengan que hacer el ajuste tarifario? ¿Van a estar al tope con ACUASAN, con la tarifa de ACUASAN o van a estar por encima? que esa es la duda de muchos usuarios, esa es la duda de muchos usuarios que no se han querido ir a allá o que incluso han ido pero que quieren regresar nuevamente a la empresa. Yo pienso y espero, doctora, que puedan socializar estas recomendaciones que yo les estoy haciendo y se acordarán que si no es en agosto, es en noviembre porque tampoco podemos dejar que pasen los cuatro años. Nosotros aquí, los trece concejales, les iremos a hacer el reconocimiento de la mejoría que tenga la empresa, pero también si la empresa no mejora, sino que sigue porque hay algunas falencias, ustedes lo han dicho y lo han reconocido y en los informes están, por una u otra cosa, se han presentado, por los tres componentes que nombraba el doctor Paulo Biassi, entonces hay que mirar cómo se puede solucionar eso. A mí me parece que es algo muy importante. Entonces, señor presidente, yo sí quisiera escuchar respuesta a las dos inquietudes que presenté.



**PRESIDENTE:** gracias, concejal, por su intervención. Con esto damos cierre al debate. Damos el uso de la palabra a la doctora Merly y a su grupo de trabajo para que le respondan al concejal Jesús Villar.

Interviene la Doctora **MERLY CATHERINE PARRA DÍAZ:** bueno, con respecto a la tasa retributiva, la vigencia pasada nos llegó una facturación por casi 800 millones de pesos, donde históricamente, bueno, los últimos tres años llegaba por 350, 300, no se pasaba de los 400 millones. El año pasado llegó una facturación correspondiente a la vigencia 2023 por casi 800 millones de pesos, donde la empresa tenía presupuestado lo que se venía históricamente pagando, que fue 400 millones de pesos. A raíz de esto tuvimos que suscribir una facilidad de pago con la Corporación Autónoma, donde se canceló en la vigencia pasada casi 400 millones de pesos. Durante esta vigencia ya se terminó de cancelar esta facilidad de pago, pero nos llegó la facturación de la vigencia 2024. Por gestiones realizadas entre la Administración de ACUASAN y la Administración Municipal, se logró realizar un estudio de vertimientos finalizando la vigencia 2024. A raíz de esto, este año llegó una facturación de 358 millones, importante disminución se tuvo en esta facturación. A pesar de esto también se tuvo que hacer un acuerdo de pago, del cual ya realizamos el pago de la primera cuota y durante la vigencia se va a continuar cancelando esta tasa. Entonces, a la fecha ya tenemos a paz y salvo la vigencia 2023, facturada en 2024, y ya se inició el pago de la vigencia 2024, que se facturó durante la vigencia 2025, que tuvo una importante disminución de alrededor del 50%, gracias a las gestiones realizadas por la Administración de la Ingeniera Karen y de nuestro alcalde Municipal.

**PRESIDENTES:** lo de las multas, me informa la doctora que no hay multas, que no tienen conocimiento sobre las mismas. Entonces, ya no tenemos más intervenciones, señores concejales, vamos a cerrar el debate, de igual manera darle las gracias.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** presidente, perdón, pido la palabra un momento, por favor.

**PRESIDENTE:** bueno, tiene un minuto.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** bueno, eso ya lo solicitaré directamente a la CAS, los tres procesos sancionatorios que tienen por ese plan de saneamiento y vertimientos. Y respecto a un comentario acá que hace un usuario de Facebook que dice: "concejal Juan José investigue usted mismo si quiere hacer una denuncia y no espere a que le pasen información falsa e interna de la empresa, dígame a su supuesta señora que le pase lo de ella también, que esa sí tiene rabo de paja y bastante". Pero yo nunca mencioné a nadie, yo nunca dije de quién era la anomalía, igualmente es nuestro trabajo, nuestra función constitucional, nos protege la ley, para eso también la Policía Nacional estipula un plan padrino y nos asigna un padrino para todo este tipo de situaciones. Si hay irregularidades, malos manejos, es nuestra obligación exponerlo y para eso nos eligieron. Entonces, para dejar esa claridad, porque aquí el señor Johnfer Corso me hace ese comentario y más arriba hace otro, no sé si él sea el afectado por lo que yo comenté, yo nunca lo mencioné ni mucho menos. Gracias.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal. De igual manera hay que darle claridad a la empresa y a los usuarios y a la comunidad sangileña, que nosotros somos los voceros de los más de 90.000 habitantes que tiene San Gil. Hay veedurías que escriben solicitando información y que preguntemos para que los demás Sangileños se enteren. Hay empleados de ACUASAN que hacen lo mismo, hacen preguntas para que sean resueltas acá en el Concejo y hay concejales que tienen dudas frente al tema financiero de la empresa, eso es normal, igualmente ustedes están acá, igual que nosotros, para darle claridad a los Sangileños. No nos debemos poner bravos, no debemos tomar cosas personales, porque realmente aquí se está haciendo es salvar a ACUASAN financieramente. Aquí no estamos, eso fue la elección que hizo San Gil, nosotros no estamos acá para decirle y aplaudirle las cosas cuando no están bien, cuando están bien



yo mismo me paro y aplaudo y doy las gracias e igualmente los felicito. Hoy igualmente los felicito por haber venido, haber estado muy atentos, a pesar de que pues hasta hoy está recibiendo la doctora Merly del cargo, lo que leí, lo leí porque la gente lo escribe, yo no estoy diciendo, para darle claridad, que usted sea la sucesora de Karen, no señora, leí esas palabras que escribe la gente, porque para eso estoy yo acá, si yo no estuviera acá para darle claridad a lo que la gente quiere preguntar, pues me tocaría renunciar e irme, o si tuviera miedo de leer un documento cuando lo leo acá en el Concejo. Entonces si la verdad lo hacemos es porque la gente quiere que se informe lo que ellos no pueden venir a decir acá al Concejo Municipal. Entonces tiene el uso de la palabra, concejal, por favor, para declarar sesión permanente.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: gracias, señor presidente. Venga, lo primero que uno tiene que como funcionario público o como servidor público que somos nosotros, es ser respetuoso de las personas que nos critican, yo no me pongo bravo cuando me critican en redes sociales, porque a la final eso forma parte de la democracia, esa es la democracia, y a mí me han criticado y nunca me ven quejándome por eso, yo siempre les he invitado a los honorables concejales que cuando hagan las críticas en redes sociales y esto, pues no nos pongamos bravos y no digamos nada porque a la final eso forma parte de la democracia. Cómo logra uno frenar a una persona que a veces en perfiles falsos, porque usted ve la mayoría de críticas que hacen a los funcionarios, a los concejales son perfiles falsos, no tienen ningún asidero. Si uno se pudiera poner a parar, terminamos locos. ¿Qué es lo más importante presidente? ¿Qué es lo más importante? Y usted lo acabó de decir, que lo que queremos es sacar adelante la empresa de los Sangileños, y eso no lo hacemos solo nosotros, eso lo hacemos con la nueva gerente o el nuevo gerente y todos ustedes, el equipo jurídico, el equipo administrativo, el equipo financiero, los que hacen el servicio de aseo, los fontaneros, todos, entre todos. Y yo estoy convencido presidente, y estoy convencido de que lo vamos a lograr, la junta directiva, la junta directiva en cabeza de su alcalde, todos tenemos que sacar esto adelante, entre todos. Entonces quería dejar esa claridad presidente, porque es que no podemos dejarnos amedrentar o ponernos bravos porque nos critiquen en redes sociales, y menos cuando son perfiles falsos, eso si no me trasnocha para nada. Y gracias a Dios, a ese trabajo que hemos venido haciendo, dese cuenta que en las encuestas, en las encuestas que han calificado al señor alcalde, en las que han calificado al señor alcalde y han calificado al Concejo, nosotros, usted, Mónica, Richard.

**PRESIDENTE**: concejal, hay que declarar sesión permanente, entonces por eso le decía que la intervención no fuera tan amplia.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: termino para que declare la sesión. Entonces eso no me preocupa, dese cuenta que han hecho reconocimiento de que hacemos un buen trabajo señor presidente.


**PRESIDENTE**: gracias, concejal por sus palabras, continuamos con el orden del día, lectura de documentos y comunicaciones.

## 5. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

**SECRETARIA**: presidente, no tenemos ninguna comunicación.

## 6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**PRESIDENTE**: proposiciones, sigamos con el orden del día, proposiciones y asuntos varios. Entonces primero que todo vamos a declarar sesión permanente porque el concejal José Gregorio va a hacer una intervención, entonces por favor señora secretaria, señores concejales, para que declaremos sesión permanente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 46 de 46

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ**: voto positivo presidente.

**PRESIDENTE**: no hay quórum decisorio, concejal, no se puede continuar con la sesión. No se puede declarar sesión permanente.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: la proposición no pasa.

**PRESIDENTE**: No se puede declarar sesión permanente entonces la proposición no pasaría.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ**: ah bueno, presidente, queda constancia.

**PRESIDENTE**: siendo las 11:22, la sesión termina con cinco concejales en el recinto de la democracia, siendo las 11:22 damos por terminada la sesión. El último punto que quedaba era proposiciones y asuntos varios, entonces no podemos ejercerlo, termina la sesión, por lo tanto, siendo las 11:22, mañana la proposición la podrá hacer concejal. A las seis y media de la mañana tendremos sesión para el informe, señores concejales, de las comisiones accidentales, para el día de mañana, a las seis y treinta de la mañana. Entonces gracias a la empresa ACUASAN, a todos los Sangileños, a los concejales que todavía se encuentran en el recinto de la democracia. Ya informé que siendo las 11:22 se terminaba la sesión.



**RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**  
Presidente H. Concejo Municipal 2025



**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: CPS Deisy Fernanda León Ardila  
CPS Mariana del Pilar Díaz Barrera